



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

**11<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 27 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Ping ..... (Gabón)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

*Discurso del Honorable Dato'Seri Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Malasia.

*El Honorable Dato'Seri Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Honorable Dato'Seri Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Badawi** (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En mi condición de Primer Ministro de Malasia, Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, y Presidente de la 10<sup>a</sup> Conferencia Islámica en la Cumbre, permítame felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Confío en que, con su sabiduría, su experiencia y su pericia diplomática, conducirá usted la labor de la Asamblea hacia una conclusión feliz. Le aseguro que puede contar con la plena cooperación de Malasia. Estoy conven-

cido de que los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica también le prestarán todo su apoyo y cooperación.

Permítaseme también rendir homenaje a su distinguido predecesor, el Honorable Julian Robert Hunte, de Santa Lucía, quien cumplió sus responsabilidades con dedicación y pleno compromiso, así como con eficacia y efectividad. Lo felicito en particular por el liderazgo mostrado para llevar adelante el proceso de revitalización de la Asamblea General.

Quiero encomiar también al Secretario General y a la Secretaría por su perseverancia y sus esfuerzos incansables en pro de los objetivos de las Naciones Unidas. Encomio en particular al Secretario General por su iniciativa dirigida a procurar que las Naciones Unidas desempeñen un papel más importante en la gestión de los asuntos mundiales. Asimismo, saludo a los dedicados hombres y mujeres de las Naciones Unidas, que han sacrificado su vida al servicio de la humanidad.

Cuando nos reunimos el año pasado en el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea nos sentíamos profundamente preocupados por el pesimismo imperante en cuanto a la situación internacional debido a la ruptura del proceso multilateral de negociaciones. Estábamos amargamente divididos con relación a la invasión del Iraq; nos sentíamos muy desilusionados por el estancamiento de la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



celebrada en Cancún; y lamentábamos la muerte de los funcionarios públicos internacionales que perdieron la vida en un atentado terrorista perpetrado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad.

Por ello, considero que es nuestra solemne obligación, en este quincuagésimo noveno período de sesiones, reafirmar el papel que corresponde a las Naciones Unidas en la gestión de los asuntos críticos que afectan a la paz y la seguridad internacionales, y comprometernos a adherirnos al multilateralismo en nuestra búsqueda de un orden internacional más justo y equitativo. Asimismo, es preciso que adoptemos las medidas que sean necesarias para garantizar que nunca más se margine a las Naciones Unidas.

Habida cuenta de que la Asamblea General es el órgano más representativo de las Naciones Unidas, debemos dedicarnos a hallar un consenso con relación a las medidas que deben adoptarse para revitalizarla, a fin de que pueda cumplir su mandato de conformidad con la Carta. Una vez más, esperamos el liderazgo del Presidente de la Asamblea en este sentido.

Al respecto, la delegación de Malasia desea abogar por que en este quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea se asigne una alta prioridad al empeño de asegurar que las Naciones Unidas recuperen su papel central en las cuestiones sociales, económicas y de desarrollo. Es necesario que, mediante el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, las Naciones Unidas impriman impulso a la creación de un sistema económico internacional que promueva mejor los intereses de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas tienen que esforzarse más para alcanzar a todas las metas que acordó la comunidad internacional, sobre todo para hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio. La erradicación de la pobreza y el hambre es fundamental para lograr esos objetivos. Por ello, Malasia agradece mucho la iniciativa brasileña de hallar formas nuevas e innovadoras de financiación para afrontar esos retos.

Esperamos con interés el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, cuyos miembros designó el Secretario General el año pasado. Estimamos que el Secretario General formulará sus propias recomendaciones a partir de ese informe y que, en los meses anteriores al sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, aquellas serán la base de un debate minucioso entre los Estados Miembros.

Es imprescindible que cambien este órgano mundial, los procesos de multilateralismo y, por supuesto, todo el sistema internacional. No obstante, los cambios deben efectuarse sin sacrificar algunos principios invariables, tales como los de la igualdad soberana, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el arreglo pacífico de las controversias y el respeto del derecho internacional. Por lo tanto, lo que hagamos en ese sentido durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General será crucial.

La reforma de las Naciones Unidas es una causa especialmente cara para el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica. Sr. Presidente: Estas organizaciones desean colaborar estrechamente con usted, así como con otros Miembros de las Naciones Unidas y el Secretario General, en lo relativo a esta cuestión.

Ante todo, debemos hallar los medios y arbitrios necesarios para que las Naciones Unidas asuman el papel que les corresponde en la lucha contra el terrorismo internacional. Malasia está convencida de que la lucha contra el terrorismo no puede ganarse únicamente con la fuerza de las armas. Para ganar, tenemos que hacer verdaderos esfuerzos y demostrar que tenemos buena voluntad para abordar las causas profundas del terrorismo. Una de las causas más evidentes es que los pueblos que luchan por su independencia y aspiran a ser Estados soberanos no han podido hacer realidad sus sueños. A fin de hallar las respuestas, debemos promover un verdadero diálogo y librarnos de los prejuicios y la intolerancia que desencadenaron los sucesos del 11 de septiembre y que se agravaron con lo que ocurrió después. Sin duda, las Naciones Unidas son el mejor foro para que ese diálogo se desarrolle sin malas intenciones, en un entorno común que se dedique a procurar la paz entre las naciones y a entablar relaciones de amistad entre los pueblos. Las Naciones Unidas pueden facilitar la celebración de una conferencia internacional especial para estudiar la cuestión en todos sus aspectos, incluidas las causas profundas del terrorismo y la cuestión del terrorismo patrocinado por el Estado.

Uno de los aspectos más importantes que han de abordarse en ese diálogo es la necesidad de inculcar que realmente deben valorarse, entenderse y aceptarse las diversas civilizaciones y culturas, incluidas las religiones. Existe la necesidad urgente de dejar de empañar la imagen del mundo musulmán con estereotipos injustos. Debemos dejar de asociar al islam con la violencia, la pobreza y la humillación. En realidad, todos

esos problemas no tienen nada que ver con el islam, ni están relacionados exclusivamente con los musulmanes. Tenemos que aclarar la confusión que vincula los problemas de algunos países musulmanes a la religión del islam.

También tomamos nota con gran preocupación de la tendencia cada vez mayor a vincular la lucha contra el terrorismo a la campaña contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Los países en desarrollo sufren como consecuencia de las restricciones que se les imponen a la hora de acceder, con fines pacíficos, a la tecnología, el equipo y el material que precisan para su desarrollo económico. Malasia está plena y firmemente comprometida para con la causa de la no proliferación, pero considera que deben celebrarse negociaciones multilaterales encaminadas a la concertación de acuerdos y planes universales, completos y no discriminatorios. Sobre todo, no debe hacerse nada a expensas de los recursos que se precisan para el programa de desarrollo internacional.

Lo peor de todo es que cada vez se tienda más a considerar que existen vínculos entre el terrorismo internacional y el islam. Sin duda, ha llegado el momento de que acabemos de una vez por todas con la teoría del choque de civilizaciones. Cuando hablo, lo hago teniendo en cuenta la experiencia de mi país, donde se ha demostrado que el islam no es un impedimento para la modernidad ni la democracia. Tampoco lo es para el crecimiento económico rápido, el respeto a sí mismo y la confianza, la tolerancia y el respeto entre las religiones, las culturas y los grupos étnicos. En Malasia celebramos la multiétnicidad de nuestro pueblo, los malayos. Consideramos que la diversidad étnica y cultural es una baza de nuestro país, que nos ha enseñado a ser tolerantes, valorar el respeto mutuo y cooperar en aras del bien común. Creemos sinceramente que este mensaje merece llegar a un público más amplio.

Estoy convencido de que la Organización de la Conferencia Islámica apoyaría un diálogo encaminado a generar una mayor comprensión entre los pueblos y las civilizaciones y que daría pie a verdaderas acciones y operaría cambios a nivel social. El Movimiento de los Países No Alineados también estaría interesado en apoyar iniciativas que establecieran la armonía y restablecieran la estabilidad en el mundo.

Como la estabilidad de muchos Estados-nación sigue viéndose amenazada, sobre todo por los conflictos armados, ahora, más que nunca, es imprescindible

que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se unan y cierren filas para poner fin a esos conflictos, ya sean interestatales o intraestatales.

El conflicto del Iraq prosigue. Pese a que la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, de 8 de junio de 2004, permitió que se devolviera la soberanía al pueblo del Iraq, el conflicto prosigue en ese país. En esa misma resolución se renovó el mandato de la fuerza multinacional, pero la realidad sobre el terreno nos induce a pensar que la situación no puede estabilizarse con los métodos que se están aplicando.

Es evidente que la situación en el Iraq exige que las Naciones Unidas desempeñen un papel rector, sobre todo para instaurar la estabilidad necesaria para preparar las elecciones previstas para enero de 2005. Es imprescindible que se celebren elecciones sin contratiempos para restablecer un Gobierno verdaderamente independiente y soberano en el Iraq.

Las Naciones Unidas también tienen las mejores credenciales posibles para permitir que los Estados Miembros tomen parte en el proceso de consolidación de la paz y la reconstrucción del Iraq. La comunidad internacional le debe al pueblo iraquí lograr la determinación colectiva y la voluntad política que permitirían que todo ello tuviera lugar. Si entre todos logramos ayudar al Iraq a aprovechar la oportunidad, al mismo tiempo habremos logrado poner fin a las amargas divisiones que en un principio generó el unilateralismo con respecto a esa misma cuestión.

Resulta evidente que la precaria situación en el Iraq exige que las Naciones Unidas adopten medidas, pero la difícil situación y el sufrimiento del pueblo palestino siguen siendo un ejemplo trágico de las consecuencias que tiene el hecho de que no se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas ni se ejecuten sus decisiones. Tenemos que dedicarnos activamente a reactivar la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, que sigue sin aplicarse. El Cuarteto debe actuar con mayor vigor. La comunidad internacional debe apoyarlo plenamente para impulsar la creación de un Estado independiente y soberano en Palestina, con Jerusalén oriental como su capital, y la coexistencia pacífica de Israel y Palestina, uno junto al otro y dentro de fronteras seguras y reconocidas.

A fin de crear un entorno de confianza para reactivar rápidamente la hoja de ruta, debemos plantearnos seriamente la posibilidad de aprobar el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones

Unidas o de un mecanismo de verificación internacional para supervisar la ejecución de la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio.

También debemos hallar los medios de poner en práctica la histórica opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado. En octubre del pasado año la Asamblea General aprobó por mayoría abrumadora una resolución en la que se exigía que Israel detuviera las obras del muro construido en la Ribera Occidental y les diera marcha atrás. Es inaceptable que una resolución multilateral por la cual se hace efectiva la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia no se puede aplicar realmente. Es evidente que la búsqueda de la paz y la seguridad también depende de nuestra buena voluntad y de nuestra determinación de garantizar su aplicación.

Estoy firmemente convencido de que el multilateralismo es el único enfoque para aplicar resoluciones y decisiones relativas a la paz y la seguridad mundiales. La adhesión a la Carta de las Naciones Unidas debe ser una obligación solemne, no una opción. Para Malasia, las Naciones Unidas son vitales como garantes del carácter sagrado de nuestra existencia como nación soberana y como institución en la que se protegen y salvaguardan los principios del derecho internacional. Las naciones pequeñas como Malasia no disponen de los medios militares y de otro tipo para protegerse de la invasión o de la ocupación por grandes Potencias. No obstante, ninguna nación soberana jamás debe verse sometida a la amenaza de la acción militar de otra. Jamás debe llevarse a cabo intervención internacional alguna a menos que sea compatible con la Carta de las Naciones Unidas. Si la ley de la selva prevaleciera, seguramente los pequeños y los débiles perecerían.

En este sentido, nadie debería jamás perder de vista el hecho de que cuando se exige la defensa del Estado-nación, en realidad es el bienestar de la población del Estado lo que está en juego. El mundo debe tomar especial nota de ello y dar el debido reconocimiento a las voces y las contribuciones de la sociedad civil mundial en los asuntos que afectan a la paz y la seguridad internacionales.

Para fomentar una paz y una seguridad verdaderas, lógicamente el mundo busca el liderazgo de las grandes Potencias. Un compromiso sincero de las grandes Potencias con el multilateralismo enviará a to-

das las naciones, grandes y pequeñas, un mensaje firme de que los propósitos y principios de las Naciones Unidas constituirán la base de las relaciones entre las naciones. Ese compromiso también cimentará una verdadera asociación internacional, no sólo para establecer la paz y la seguridad mundiales, sino también para lograr el desarrollo socioeconómico internacional. Desde luego, el multilateralismo sólo se puede sostener si abarca a todas las naciones como participantes importantes y no excluye a ninguna.

Por lo tanto, deben adoptarse medidas urgentes con miras a que los procesos multilaterales sean pertinentes y eficaces. Para comenzar, los órganos principales de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, deben ser más democráticos y más representativos del número y de la distribución geográfica de sus miembros internacionales. Debe regularse el ejercicio del veto por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad con el fin de prohibir que se utilice ese poder como mejor le parezca exclusivamente a su titular. Es injusto que se permita a un país la impunidad para invalidar el deseo de la mayoría. Esa injusticia se puede corregir, por ejemplo, si se permite que ciertos tipos de resoluciones de la Asamblea General anulen un veto en el Consejo de Seguridad.

Debemos encontrar una solución justa y global del problema de Palestina. Debemos permitir que las Naciones Unidas sean las protagonistas de la estabilización de la situación en el Iraq. Tenemos que enfrentar con seriedad y determinación el flagelo del terrorismo internacional, la eliminación de la pobreza mundial, la proliferación de la delincuencia transnacional, la destrucción del medio ambiente y la propagación de la epidemia del SIDA, así como el adelanto socioeconómico de toda la humanidad. El orden económico mundial, especialmente en el ámbito de la financiación internacional, debe volverse más justo y equitativo. El camino que se debe tomar y nuestra mejor esperanza yacen en el actual compromiso universal con el multilateralismo.

**El Presidente** (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de Malasia por la declaración que acaba de formular.

*El Honorable Dato' Seri Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Farouk Al-Shara', Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria.

**Sr. Al-Shara'** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Confío en que su sabiduría, obtenida en los cargos de su país amigo, el Gabón, le resultará muy útil para promover el diálogo entre los pueblos y los países del mundo, dar ímpetu al papel de las Naciones Unidas y proteger su Carta.

También expreso mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, por los esfuerzos que realizó para llevar a buen término el anterior período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al Secretario General por su paciencia y sus esfuerzos para hacer que se oiga la voz de las Naciones Unidas en una situación internacional precaria, en medio de condiciones regionales inestables, en la cual se prefiere la fuerza al derecho, lo erróneo a lo correcto y la guerra a la paz. Nuestro mundo ha venido atravesando tiempos difíciles desde el 11 de septiembre de 2001. Eso es especialmente cierto en los Estados Unidos y en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas bien podrían haber compartido el destino de la Sociedad de Naciones en el decenio de 1930, aunque se pensó muy poco en las consecuencias nefastas que ello habría traído, dada la ausencia de otras alternativas.

No es exagerado decir que los principales desafíos que se plantean actualmente a las cuestiones de la paz, la seguridad y el desarrollo provienen no sólo del hecho de que se haga caso omiso a la Carta de las Naciones Unidas, sino también de la manipulación de algunos de sus Artículos para perturbar profundamente y desbaratar las relaciones internacionales y para trastocar intencionadamente el equilibrio internacional que heredamos del período de la guerra fría.

Así pues, es evidente que el aumento repentino del extremismo, la diversidad de sus causas y manifestaciones y la propagación de la pobreza y el hambre por extensas regiones del mundo no preocupan a un solo país, un solo pueblo o una sola religión, sino a todos los pueblos, países y religiones del mundo.

También es evidente que esta situación que empeora cada vez más, que la comunidad internacional reconoce pero que no ha luchado en serio por remediar,

no beneficiará a nadie en concreto. Esto es especialmente cierto ahora que ya no se pueden invocar las justificaciones del período de la guerra fría, con sus gastos ingentes en armamentos, y que las guerras preventivas, con las enormes pérdidas de vidas y bienes que acarrearán, han resultado inútiles. Los errores cometidos durante la guerra contra el terrorismo, se cometieron de buena o mala fe, han servido de llamamiento para que se promueva y practique el terrorismo, que ha sido abrazado por un enemigo cuyo paradero desconocemos. Este enemigo está cometiendo actos tan horrendos que nos recuerdan a la Edad Media.

En este contexto, los pueblos de los países en desarrollo se preguntan por qué se despliegan cientos de aviones de combate y miles de soldados en los continentes. ¿Por qué han de gastarse miles de millones de dólares para lograr un cambio de régimen en determinados países cuando esos recursos se podrían haber dirigido, incluso parcialmente, a financiar la educación y a proyectos de desarrollo en esos mismos países? Cuando la reforma se convierte en una exigencia nacional e internacional, ¿cómo podemos justificar a quienes tratan de lograr la reforma que quienes mueven los hilos del mundo decidan imponer sanciones en lugar de invertir en la paz y la prosperidad y decidan gastar miles de millones en la guerra, en vez de optar por la vía que seguramente llevaría a la reforma y al progreso? ¿Es posible demostrar que en el transcurso de la historia las soluciones militares, y no las políticas o las económicas, han sido instrumentos más eficaces para la reforma y el progreso y para salvar la vida de millones de personas asoladas por la injusticia, la pobreza y la enfermedad? En todo caso, si bien las soluciones políticas no garantizan necesariamente el pleno éxito, las soluciones militares son definitivamente una receta para el fracaso.

Además, aunque ese argumento pudiera parecer idealista, no puede haber alternativa a las soluciones políticas. El dilema internacional actual se exagera por las soluciones militares. Son muchos los ejemplos que confirman este argumento. Podemos citar como ejemplo la situación en el Iraq, el Afganistán y otros lugares.

Dejado a su suerte, ese dilema no se resolverá. Sólo se podrá solucionar si los dirigentes del mundo trabajan con seriedad y hacen acopio de la voluntad política necesaria para devolverle a las Naciones Unidas su credibilidad y garantizan el respeto de la legitimidad internacional mediante su compromiso con las

resoluciones de las Naciones Unidas que se basan en los principios y propósitos de la Carta. Hay que recordar que la justicia y la igualdad forman parte del núcleo de la Carta de esta Organización.

Los pueblos del mundo se sentían optimistas respecto de los grandes avances alcanzados en materia de ciencia y tecnología y los logros colectivos e individuales en todas las esferas del afán humano durante los dos últimos decenios. Aspiraban a una mundialización con rostro humano que se basara en un diálogo entre las civilizaciones, y en las sinergias con otras culturas, que mantuviera alejado el espectro de las guerras candentes y frías. No obstante, algunos círculos de poder intentaron explotar esos grandes logros humanos en beneficio de sus propios intereses egoístas. Elaboraron nuevas políticas colonialistas que decepcionaron a los pueblos del mundo y dieron marcha atrás en el tiempo.

El mundo se olvidó al instante del optimismo que invadió a muchos de los dirigentes del mundo cuando se dirigieron a esta Asamblea hace cuatro años con motivo de la celebración del tercer Milenio. Hoy, el mundo se ve inmerso en una ola de pesimismo debido a las políticas extremistas e intolerantes presentadas por algunos centros de reflexión estratégicos que estaban decididos a hallar un nuevo enemigo bajo cualquier pretexto tras la caída de la Unión Soviética.

Israel contribuyó a la creación de muchos de esos débiles pretextos. Los presentó con sumo cuidado, infundió vida a muchos de ellos y los distribuyó entre las delegaciones que le rinden lealtad. Esperaba conseguir lo siguiente: en primer lugar, incitar a los estadounidenses en particular y al mundo occidental en general a librar guerras interminables en el Oriente Medio, con miras a poner de relieve la antigua y nueva teoría de Israel de que el conflicto árabe-israelí no es el meollo de los problemas de la región. Para demostrar lo que decimos nos remitimos al argumento que promueve Israel de que la situación en el Iraq y sus repercusiones son más peligrosas y complejas que la situación que prevalece en los territorios árabes y palestinos ocupados. Sharon trata de inducir a error a la opinión mundial haciéndole creer que para lograr la paz sólo se requiere el desmantelamiento de algunos puestos de avanzada de los colonos judíos en Gaza, no la retirada de la Ribera Occidental y de los territorios palestinos ocupados, y menos aún la retirada de Jerusalén oriental y la aceptación de una solución justa del problema de los refugiados palestinos.

En segundo lugar, Israel esperaba desviar la atención mundial y ocultar las actividades de asentamiento en los territorios árabes ocupados, que han seguido sin cesar, al tiempo que continúa construyendo el muro de segregación racista y restando importancia al terrorismo de Estado que perpetra a diario. Israel ha presentado sus políticas como un acto de legítima defensa que no debe ser condenado o denunciado, a pesar de que ataca a civiles inocentes.

Sin embargo, Israel no ha tenido pleno éxito en su intento por lograr sus objetivos y, cuando lo ha conseguido, sólo se tratará de un éxito efímero, ya que en los últimos años Israel ha transformado su ejército regular en bandas destinadas a asesinar sistemáticamente y a cometer crímenes de guerra contra la población civil palestina, todo ello perpetrado en los territorios que ocupa en la Ribera Occidental y en Gaza. El asesinato de palestinos frecuentemente ocurre durante las demoliciones de viviendas que aterrorizan a sus pobres ocupantes, que con frecuencia ven de cerca la muerte.

A pesar de todo ello, los indefensos palestinos se han mantenido firmes y se han negado a rendirse o a marcharse. Israel es responsable en gran parte de la intensificación y el empeoramiento de la muy difícil situación de los estadounidenses en el Iraq al evitar la reanudación del proceso de paz, a pesar de que los palestinos, los sirios y los libaneses le han extendido la mano en signo de paz.

Debo repetir que Israel es responsable en gran medida de la intensificación y el empeoramiento de la difícil situación de los estadounidenses en el Iraq, debido a que no ha reanudado el proceso de paz. La manera en que actúa Israel puede volverse en contra suya en el futuro debido a que su continuada ocupación de las tierras árabes es una causa importante del rechazo de las políticas de los Estados Unidos en el Oriente Medio.

Ello es cierto también en Europa, donde las encuestas realizadas hace un año demostraron que la mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea creen que Israel plantea una amenaza a la paz internacional.

Entre los errores estratégicos cometidos por los centros de reflexión y los centros de investigación fieles a Israel está el de hacer creer a Israel equivocadamente que el nuevo Iraq se apresurará a concertar acuerdos de paz con Israel y a establecer relaciones diplomáticas con él antes de que se retire de los territorios árabes ocupados. Ignoran el hecho de que

los iraquíes se negaron a adoptar la nueva bandera que se diseñó para su país simplemente porque sus colores se asemejaban a los colores de la bandera israelí.

El deterioro de la situación en el Iraq sigue siendo motivo de gran preocupación para mi país y para otros países de la región y el mundo. Esa situación debería inducirnos a todos a movilizar todos nuestros esfuerzos para ganar la batalla de la paz en el Iraq de la posguerra.

Siria, país vecino directamente interesado en los acontecimientos en el Iraq —habida cuenta de nuestros lazos históricos y geográficos y de nuestros vínculos nacionales comunes— no ha escatimado esfuerzo alguno por garantizar la estabilidad, la seguridad, la independencia y la integridad territorial del Iraq, así como la unidad de su pueblo. Estamos dispuestos a cooperar con los países vecinos y con todas las partes interesadas, incluidas las Naciones Unidas, para permitir que el pueblo iraquí pueda gobernarse a sí mismo, administrar sus propios recursos y establecer relaciones óptimas con sus vecinos.

Siria ha expresado repetidamente su compromiso con una paz justa y cabal. Hacemos de nuevo un llamamiento en pro de la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y para que se garanticen los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a establecer su propio Estado independiente con Jerusalén como su capital, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional, a saber, las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), el mandato de Madrid y la Iniciativa de paz árabe refrendada por la Cumbre de Beirut de 2002.

Esa fue la base del serio compromiso de Siria en las negociaciones de paz durante más de un decenio. La información publicada al respecto recientemente en los Estados Unidos y en Israel es testimonio de la seriedad con que Siria abordó esas negociaciones. Lo que le falta hoy al proceso de paz es una decisión estratégica de Israel equiparable a la decisión de Siria de alcanzar la paz en la región.

Por lo tanto, fue un acto de desprecio el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel usara esta tribuna de la legitimidad internacional para hacer caso omiso de los hechos y remitirse selectivamente a una resolución que el Consejo de Seguridad aprobó recientemente sobre el Líbano. Israel viola el espacio aéreo, las aguas territoriales, las fronteras te-

rrrestres y la soberanía del Líbano diariamente, y continúa ocupando partes del territorio libanés.

El representante de Israel intentó en vano inducir a error a la comunidad internacional. La comunidad mundial es hoy testigo del incumplimiento constante de Israel de 40 resoluciones del Consejo de Seguridad y de 600 resoluciones de la Asamblea General, en las cuales se insta a Israel a que se retire de los territorios árabes ocupados a fin de que pueda establecerse en la región una paz justa y amplia. Poco tiempo después de la aprobación de cada resolución, Israel la rechaza, lanzando acusaciones e insultos contra la Organización. Se ha negado a permitir la entrada a miembros de misiones de determinación de los hechos, e incluso les ha hostigado. Habida cuenta de todos esos hechos, ¿puede alguien preguntarse si las declaraciones del representante de Israel indican el comienzo de un cambio radical en la posición de su Gobierno, tal vez señalando que sigue una política que respeta la legitimidad internacional y se compromete a cumplir sus resoluciones?

Durante siglos nuestra región ha sufrido más amenazas y ataques extranjeros, actos de agresión, representación errónea de los hechos y uso de la fuerza contra nuestros pueblos que cualquier otra región del mundo. Su potencial se ha desaprovechado y se han dilapidado sus recursos materiales e intelectuales, impidiéndole así alcanzar sus objetivos de desarrollo y fomentar sus capacidades. El Oriente Medio sufre a causa de una situación explosiva ocasionada por las políticas expansionistas de Israel, su continua ocupación y el sabotaje de cualquier posibilidad de paz en la región. Además, la adquisición por parte de Israel de un arsenal nuclear constituye un importante factor de desestabilización en la región del Oriente Medio, que constituye una amenaza para el futuro de sus pueblos.

Siria fue uno de los primeros países de la región que pidieron que se declarara a la región del Oriente Medio zona libre de armas de destrucción en masa, en particular de armas nucleares. Hemos trabajado seriamente por lograr este objetivo. Nos hemos adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y hemos concertado un acuerdo de salvaguardas amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). También hemos contribuido a las numerosas iniciativas para alcanzar este objetivo, recientemente mediante el proyecto de resolución que presentamos ante el Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de Estados Árabes el 29 de diciembre de 2003 (véase A/58/667, anexo). En ese proyecto de

resolución se exhortaba al establecimiento de una zona libre de todas armas de destrucción en masa en la región del Oriente Medio, en particular las armas nucleares, en el contexto de un régimen internacional de control colectivo bajo la supervisión de las Naciones Unidas, que mejoraría el papel de los convenios multilaterales de desarme internacional.

El terrorismo internacional es un motivo de preocupación para todos nosotros. Juntos debemos trabajar para erradicar ese fenómeno peligroso abordando sus causas profundas. Por esa razón, Siria ha condenado el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Condenamos los secuestros y asesinatos de personas inocentes y los ataques contra civiles, instituciones gubernamentales, organismos humanitarios, instituciones religiosas, organizaciones internacionales y misiones diplomáticas.

En ese sentido, reiteramos nuestra condena del odioso acto de terrorismo que cobró la vida de niños inocentes en Beslan (Rusia). También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que condene el terrorismo de Estado sistemático perpetrado por Israel en los territorios palestinos ocupados contra el pueblo palestino indefenso, así como las numerosas matanzas perpetradas por las fuerzas israelíes de ocupación, en las que pierden la vida niños, mujeres y ancianos inocentes.

Durante su mandato como miembro del Consejo de Seguridad, Siria luchó por apoyar los esfuerzos del Consejo por combatir el terrorismo internacional. Se adhirió a la mayoría de las convenciones internacionales contra el terrorismo, así como a las convenciones árabes y de la Organización de la Conferencia Islámica contra el terrorismo. En las dos últimas convenciones se define el crimen terrorista y se distingue entre el terrorismo y el derecho legítimo de los pueblos ocupados a resistirse a esa ocupación de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Mi país sigue con gran preocupación los acontecimientos en el Sudán fraterno. Dicha preocupación dimana principalmente de nuestro compromiso para con la integridad territorial del Sudán y la unidad de su pueblo. Vemos con satisfacción las posiciones y las medidas adoptadas por el Gobierno del Sudán para hacer frente a la crisis humanitaria en Darfur. Consideramos que la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana pueden desempeñar un papel importante en la solución de esa crisis.

Siria acoge con beneplácito el papel cada vez más importante de la Unión Africana en la búsqueda de soluciones eficaces para las principales cuestiones que enfrentan los países y los pueblos de África. Creemos que los mecanismos de solución de conflictos de la Unión Africana, incluido su Consejo de Paz y Seguridad, fortalecerán el papel de ese importante continente y su capacidad para enfrentar los retos de la paz y el desarrollo.

En la Declaración del Milenio, los dirigentes del mundo pusieron de relieve la necesidad de crear un entorno propicio para el desarrollo y la erradicación de la pobreza en los ámbitos nacional y mundial. ¿Hemos actuado de acuerdo con estos compromisos? ¿Hasta dónde hemos avanzado en la vía hacia la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio? ¿Hemos adoptado las medidas necesarias y hemos cooperado suficientemente para dar el impulso necesario a los esfuerzos por lograr el progreso en todo el mundo en desarrollo?

El desarrollo es un derecho humano y a todo ser humano le asiste ese derecho. No es un privilegio exclusivo de una parte de la humanidad en detrimento de la otra, independientemente de las diferencias entre ellas. A ese derecho se le debe conceder categoría prioritaria en nuestro programa y no debe manipularse con fines políticos.

Es alentador observar que algunos dirigentes esclarecidos asumieron la tarea de poner de relieve los dos problemas más cruciales de nuestro mundo: el hambre y la pobreza. Al lanzar la Iniciativa contra el hambre y la pobreza, propusieron soluciones colectivas prácticas para preservar la dignidad del ser humano. Siria acoge con beneplácito la Declaración que emitieron los dirigentes mundiales en respuesta a la iniciativa del Presidente del Brasil para debatir esta cuestión.

Siria ha contribuido eficazmente al debate sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas, la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros. Siria abraza la esperanza de que en este período de sesiones la Asamblea continúe abordando las urgentes cuestiones de la paz y el desarrollo, a fin de que surja un amplio consenso y de que se adopten medidas coordinadas para resolver esas cuestiones. El principal objetivo de la reforma de las Naciones Unidas es mejorar su capacidad de hacer frente a los nuevos retos y amenazas. Sin embargo, la reforma debe

basarse en el compromiso para con los propósitos y principios de la Carta.

Siria sigue con gran interés el trabajo del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio nombrado por el Secretario General para examinar las amenazas actuales y futuras a la paz y la seguridad internacionales y la actual situación de los principales órganos de las Naciones Unidas, con miras a presentar propuestas sobre el fortalecimiento de sus funciones. Siria participará en las deliberaciones entre los Estados Miembros sobre las propuestas y opiniones del Grupo.

Como lo hemos dejado claro en años anteriores, Siria apoya la reforma del Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros. A nuestro juicio, esa reforma debe basarse en los principios de universalidad, eficacia, participación democrática y representación geográfica, en particular de los países en desarrollo. Siria ha recalado siempre la importancia de asignar un escaño permanente a los Estados Árabes en el Consejo de Seguridad, asignado por rotación entre los Estados Miembros con arreglo a los procedimientos de la Liga de los Estados Árabes.

Desde su creación, las Naciones Unidas han superado con éxito muchas crisis regionales e internacionales graves. Su Carta ha debido coexistir con algunas de estas crisis. En algunas ocasiones la Organización ha enfrentado satisfactoriamente algunas de ellas, mientras que, en otras, las ha soslayado sin enfrentarlas realmente. Un ejemplo de ello es la cuestión de Palestina, tan antigua como las propias Naciones Unidas. El conflicto árabe-israelí sigue causando estragos pese a que las Naciones Unidas aprobaron más de 600 resoluciones al respecto. No obstante, Israel no ha aplicado ni una sola de esas resoluciones y sigue encontrando protección dentro y fuera de las Naciones Unidas.

Mucho se ha dicho sobre el establecimiento de un gran Oriente Medio. Estamos convencidos de que el logro de esta meta seguirá siendo esquivo a menos que se apliquen las resoluciones pertinentes y se restablezca la paz, de conformidad con las aspiraciones de los pueblos de la región y del mundo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Li Zhaoxing, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China.

**Sr. Li Zhaoxing** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quisiera expresar mis más cálidas felicitaciones por haber sido elegido para ocupar la Presi-

dencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Estoy convencido de que bajo su Presidencia se conseguirán resultados fructíferos. También deseo rendir un cordial homenaje al Sr. Julian Robert Hunte, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, y al Secretario General, Sr. Kofi Annan.

El pavoroso ataque terrorista perpetrado recientemente en Beslan (Rusia) causó innumerables muertos, muchos de ellos niños. En nombre del Gobierno de China, una vez más condeno enérgicamente este acto inhumano de violencia terrorista y transmito nuestras profundas condolencias a las familias de las víctimas.

La paz y el desarrollo siguen siendo los temas dominantes en el mundo de hoy. La multipolarización y la mundialización económica están avanzando con cambios y giros. La ciencia y la tecnología progresan a velocidad de vértigo. Están aumentando las fuerzas que favorecen la paz al igual que los factores que evitan la guerra. La sociedad humana se encamina en una dirección progresista y positiva.

No obstante, la luz de la paz no ha llegado a todos los rincones del planeta ni el desarrollo ha alcanzado cada pulgada de la Tierra. Las amenazas a la seguridad, tanto las tradicionales como las no tradicionales, están interrelacionadas. La oscura nube de la guerra sigue cerniéndose amenazante. Los focos de tensión siguen surgiendo. Las actividades terroristas están causando estragos, y los problemas transfronterizos, tales como la proliferación de las armas de destrucción en masa, el tráfico de estupefacientes, la delincuencia transnacional y la inmigración ilegal surgen por doquier. Además, los factores de incertidumbre, inestabilidad e impredecibilidad son cada vez mayores.

A medida que avanza la globalización económica, la brecha entre el Norte y el Sur se ha venido ahondando. Los países en desarrollo están enfrentando nuevas dificultades y problemas y un número creciente de ellos están quedando más marginados. Hoy la mitad de los habitantes del mundo vive con menos de 2 dólares estadounidenses diarios y 1.200 millones de ellos viven con menos de un dólar diario. Queda pues mucho por hacer para aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio.

La paz, el desarrollo y la cooperación son los requisitos indispensables de nuestro tiempo. La población de todo el mundo está alzando su voz en favor de la paz, el desarrollo y la cooperación y en contra de la

guerra, la pobreza y el enfrentamiento. La paz es la condición indispensable para el desarrollo y la prosperidad humanos. Sin un entorno pacífico y estable, el desarrollo está fuera del alcance de cualquier país. A nadie le beneficia un mundo en caos. Tras haber experimentado el flagelo de dos guerras mundiales, la humanidad no toleraría más guerras o derramamientos de sangre. Por ello, todos los pueblos aspiran fervientemente a alcanzar el desarrollo y vivir en un entorno seguro y estable.

Al abordar las cuestiones de seguridad es imperativo promover un nuevo concepto de seguridad basado en la equidad, la confianza mutua, los beneficios y la cooperación recíprocos. Este nuevo concepto exige que las naciones trasciendan sus diferencias en materia de ideologías y sistemas sociales, respeten recíprocamente los intereses de seguridad de todos, promuevan una mayor democracia en las relaciones internacionales y propugnen soluciones pacíficas a las controversias mediante el diálogo.

El terrorismo es el enemigo común del mundo entero. China se opone enérgicamente al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Para prevenir el terrorismo y luchar contra él, debemos intensificar la cooperación internacional y abordar tanto las causas como los síntomas de la amenaza. Sólo cuando se hayan erradicado las causas profundas del terrorismo podrán los pueblos vivir nuevamente en paz y tranquilidad.

La proliferación de las armas de destrucción en masa plantea una amenaza a la paz y la seguridad mundiales. Por consiguiente, los esfuerzos de no proliferación requieren la participación de todos los miembros de la comunidad internacional. Asimismo, es importante desechar el unilateralismo y los dobles raseros, y dar a las Naciones Unidas pleno crédito y total libertad para desempeñar su función.

China participa activamente en los esfuerzos multilaterales en pro de la no proliferación y defiende firmemente el régimen internacional de los tratados de control de armamentos, desarme y no proliferación. China está convencida de que es posible seguir promoviendo los procesos multilaterales de control de armamentos, desarme y no proliferación a fin de mejorar aún más el régimen internacional de no proliferación.

Queda aún mucho camino por recorrer antes de que se puedan hacer realidad la paz y la reconstrucción en el Iraq. Apoyamos la idea de que las Naciones Unidas desempeñen un papel importante en el proceso po-

lítico del Iraq, a fin de ayudar a ese país a celebrar unas elecciones sin contratiempos.

Instamos a Palestina y a Israel a que reanuden el diálogo lo antes posible y a que empiecen a aplicar fielmente la hoja de ruta para el Oriente Medio. China, como siempre, procurará resolver el problema nuclear en la península de Corea mediante el diálogo y las conversaciones, por el bien de la paz y la estabilidad de la península.

El desarrollo es la base del progreso humano. La paz y la estabilidad duraderas en todo el mundo dependen de un desarrollo coordinado, equilibrado y universal. El desarrollo es de una importancia primordial. Vivir en paz, abundancia y armonía entre todas las naciones ha sido el sueño de muchas generaciones. El desarrollo coordinado, equilibrado y sostenible favorece los intereses fundamentales de todos los pueblos y redundan en su bienestar.

Para promover el crecimiento económico en todo el mundo, es necesario que la comunidad internacional adopte medidas eficaces para establecer un régimen comercial multilateral justo y abierto, y que lo mejore gradualmente. Asimismo, es importante reformar y mejorar el sistema financiero internacional.

Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de reducción de la deuda, transferencia de tecnología y acceso a los mercados mediante medidas concretas que permitan a los países en desarrollo beneficiarse realmente de la mundialización. Los países en desarrollo, por su parte, deben trabajar de consuno para lograr el desarrollo y participar en una amplia gama de esfuerzos internacionales. Asimismo, deben incrementar la cooperación Sur-Sur.

Nosotros, los miembros de la comunidad internacional, debemos aunar nuestros esfuerzos en favor de un nuevo orden económico internacional justo y equitativo que satisfaga las necesidades de la creciente mundialización económica y beneficie los intereses comunes de todos los países.

Los objetivos de desarrollo del Milenio son nuestro compromiso solemne y colectivo. Las Naciones Unidas deben movilizar aún más sus recursos, fortalecer la coordinación y aumentar su contribución a las actividades de desarrollo, a fin de ayudar a los Estados Miembros a lograr estos importantes objetos según lo previsto.

La cooperación es una forma eficaz de abordar los desafíos comunes a los que hace frente la humanidad. Para fortalecer la cooperación internacional, debemos propugnar el multilateralismo. Las Naciones Unidas son el centro del sistema multilateral y la plataforma primordial para conseguir que el multilateralismo funcione. El amplio deseo de la comunidad internacional es adherirse a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, adoptar más medidas colectivas, fortalecer el papel de las Naciones Unidas y salvaguardar su autoridad.

Las amenazas y los desafíos que enfrentamos imponen la necesidad de fortalecer, en lugar de debilitar, el papel de las Naciones Unidas. Unas Naciones Unidas más fuertes son imprescindibles para el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales, así como para el fomento del desarrollo común de la humanidad. Todos los Estados Miembros deben cumplir sus compromisos respecto de la Carta de las Naciones Unidas, así como sus responsabilidades y obligaciones internacionales.

El mundo espera con interés contar con unas Naciones Unidas dinámicas y orientadas a la acción. China apoya las reformas necesarias y racionales de la Organización. Esas reformas deben estar dirigidas a fortalecer el papel rector de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, a reforzar su capacidad de encarar nuevas amenazas y retos y a garantizar que la Organización refleje mejor las aspiraciones y necesidades de la gran mayoría de los países en desarrollo.

China está a favor de la ampliación del Consejo de Seguridad y de que se dé prioridad a una mayor representación de los países en desarrollo. Además, China apoya el trabajo del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, y aguarda con interés el informe del Grupo a finales del presente año, a fin de que puedan examinarlo los Estados Miembros.

China es una firme defensora de la paz mundial, el desarrollo común y la cooperación internacional. Tras medio siglo de vigorosos esfuerzos y más de dos decenios de reforma y apertura, China ha entrado en una nueva etapa de desarrollo orientada a la edificación de una sociedad moderadamente próspera en todos los sentidos. Sin embargo, China aún es un país en desarrollo; una enorme población y un desarrollo económico insuficiente siguen siendo las condiciones que predominan en el plano nacional. China tiene ante sí un

largo camino por recorrer antes de alcanzar sus objetivos de desarrollo.

En su programa de trabajo el Gobierno de China siempre dará prioridad al desarrollo. El hecho de que China —un gran país en desarrollo con 1.300 millones de habitantes— gestione sus propios asuntos es de por sí una importante contribución a la paz y al desarrollo de la humanidad.

China desea la paz, el desarrollo y la cooperación y se esfuerza por lograr la paz y el desarrollo mediante la cooperación. China promueve la democracia en las relaciones internacionales, la diversidad de sus modos de desarrollo y la riqueza de las civilizaciones mundiales; defiende un nuevo concepto de seguridad y facilita la creación de un nuevo orden internacional justo y equitativo.

Con decisión, China seguirá adelante con su política exterior de paz, su apego a los cinco principios para la coexistencia pacífica y su participación, en pie de igualdad, en la cooperación mutuamente beneficiosa y amistosa con otros países.

China defenderá sin vacilación su soberanía y su integridad territorial, sin admitir injerencias de fuerzas externas en sus asuntos internos. Al mismo tiempo, China respeta la soberanía y la integridad territorial de otros países.

China sigue comprometida con los intereses comunes de la humanidad. A fin de cuentas, los intereses nacionales de China son compatibles con los intereses comunes de toda la humanidad. En la gestión de las relaciones interestatales, China defenderá sus propios intereses y al mismo tiempo tendrá en cuenta los intereses de otros países. China se mantendrá fiel a la política de apertura y desarrollará relaciones económicas y comerciales con todas las demás naciones sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo.

El desarrollo de China no es un obstáculo para nadie, ni representa amenaza alguna para los demás. China sigue el camino del desarrollo pacífico, procura la creación de un clima internacional de paz y estabilidad para su propio desarrollo y promueve la paz y el progreso mundial a través de su propia prosperidad.

China se esfuerza de manera constante por desarrollar sus relaciones con los países más grandes del mundo. China seguirá comprometida con una política que promueve la amistad y la asociación con sus vecinos, y combinará el establecimiento de sólidas

amistades bilaterales con la ampliación de la cooperación regional. China fortalecerá la solidaridad y la colaboración con otros países en desarrollo y apoyará sus justos reclamos o sus propuestas legítimas en el ámbito de los asuntos internacionales. Desempeñará un papel constructivo en las esferas política, económica, social, de desarme, de control de armamentos y otras esferas multilaterales; defenderá los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas universalmente reconocidas que gobiernan las relaciones internacionales; y apoyará todo consenso que sirva los intereses comunes de todos los países.

Taiwán es parte inalienable del territorio Chino. Defender la soberanía y la integridad territorial de China, así como lograr lo antes posible la total reunificación nacional es la voluntad común y la firme decisión de los 1.300 millones de chinos. Al aplicar con absoluta sinceridad la política de “reunificación pacífica y un país, dos sistemas”, el Gobierno de China está dispuesto a trabajar sin descanso por una reunificación pacífica. Nadie desea más que nosotros una solución pacífica de la cuestión de Taiwán. Sin embargo, nunca toleraremos la independencia de Taiwán, ni permitiremos, de forma alguna, que se separe a Taiwán del resto de China.

Esperamos que la comunidad internacional reconozca plenamente el carácter delicado y complejo de la situación actual al otro lado del Estrecho de Taiwán y la grave amenaza que plantean las actividades separatistas de las autoridades de Taiwán para la estabilidad del Estrecho de Taiwán y para la paz de la región de Asia y el Pacífico. Confiamos en que la Asamblea continuará apoyando los esfuerzos del Gobierno de China en favor de una reunificación pacífica y que, en interés de la estabilidad del Estrecho y de la paz mundial, se unirá a nosotros para contener las actividades que promueven la independencia.

Este año se conmemora el quincuagésimo aniversario de la promulgación de los cinco principios de la coexistencia pacífica. Como directrices esenciales para las relaciones interestatales, los cinco principios han resistido la prueba de medio siglo y siguen siendo verdades incuestionables. Los cinco principios, entre los que se incluyen la paz, el desarrollo y la cooperación, son consecuentes con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Sirven de guía para el establecimiento y el fortalecimiento de las relaciones entre los países con sistemas sociales iguales o diferentes; señalan el camino correcto para la solución pa-

cífica de los problemas pendientes entre países, y de las controversias internacionales; defienden con firmeza los intereses de los países en desarrollo; y facilitan el mejoramiento y el desarrollo de las relaciones Norte-Sur. Los cinco principios proporcionan importantes ideas que deben sustentar la creación de un nuevo orden internacional justo y equitativo.

China no sólo propuso los cinco principios de la coexistencia pacífica, sino que también los ha aplicado con fidelidad. Habida cuenta de las nuevas realidades de hoy, seguiremos defendiendo esos principios y colaborando con todos los pueblos del mundo en la promoción de la noble causa de la paz, el desarrollo y la cooperación.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Hassan Wirajuda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia.

**Sr. Wirajuda** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. También quiero rendir homenaje a su antecesor, el Sr. Julian Robert Hunte, de Santa Lucía, por haber presidido con gran habilidad nuestras deliberaciones durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

En estos precisos momentos, mientras hablo, están teniendo lugar magníficas transformaciones en mi país, al otro lado de nuestro planeta. Muchos de nosotros en Indonesia hemos esperado toda nuestra vida para ser testigos de este acontecimiento histórico: nuestro pueblo, por fin, está tomando su destino en sus manos.

Hace exactamente una semana, unos 125 millones de hombres y mujeres desfilaron por las mesas electorales y eligieron al Presidente y al Vicepresidente que gobernarán en representación de 230 millones de indonesios. Este fue el tercer ejercicio político nacional que llevamos a cabo —no una, sino tres veces— en un período de seis meses. Los dos primeros fueron las elecciones parlamentarias y la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Todas los ejercicios fueron pacíficos, limpios y democráticos.

Cada uno de ellos fue una enorme operación, que abarcó 6.000 islas en un archipiélago con una extensión tan ancha como la de Europa y con la participación de millones de trabajadores electorales que prestaban servicios en 575.000 mesas electorales. Para lidiar con las enormes necesidades en el ámbito logístico

de este empeño contamos con la asistencia de las Naciones Unidas y de países amigos. Estamos agradecidos por ello.

Pasará algún tiempo antes de que tengamos los resultados oficiales de la votación. Sin embargo, quienquiera que sean los nuevos dirigentes de Indonesia, tendrán un claro y firme mandato del pueblo —no de la elite, no de los jefes de los partidos, no de los que negocian influencias o intereses creados, sino del pueblo. Este es el punto culminante de una transición de un régimen autoritario a una verdadera democracia, un proceso que comenzó seis años atrás en el crisol de la crisis asiática que devastó nuestra economía y socavó nuestro sistema sociopolítico. De este modo, nos hemos convertido en la auténtica democracia que previeron hace mucho tiempo los fundadores de nuestra República.

Otras naciones sienten también la necesidad de una reforma política. El Emir de Qatar, al hablar en su carácter de Presidente del Grupo de los 77, expresó ante la Asamblea en la tercera sesión:

“La reforma política y la participación de la población en la toma de decisiones han dejado de ser una opción y son ya un imperativo.”

De ahí que estemos orgullosos de nuestra democracia. Es la realización de una aspiración humana universal y al mismo tiempo, es singular para nosotros. Nació en nuestro suelo patrio como una verdadera hija de nuestra cultura. No fue impuesta desde afuera, por la fuerza, y descalificó el debate sobre si el islam y la democracia pueden algún día coexistir.

Como el país que cuenta con la mayor población musulmana, Indonesia ha demostrado que el islam es un baluarte de la democracia y la justicia social. En realidad, nuestro profundo sentido de la espiritualidad inspiró a nuestro pueblo a rechazar categóricamente la política del dinero, la corrupción, el terrorismo y el extremismo en todas sus formas. También fue la inspiración que nos guió hacia las reformas y la reforma ha dado buenos resultados para nosotros. A pesar de que la crisis de Asia duplicó el número de indonesios viviendo por debajo de la línea de la pobreza, desde entonces hemos sido capaces de reducir la pobreza a los niveles que existían antes de la crisis. Lo hicimos pasando de una estrategia para la reducción de la pobreza encabezada por el Gobierno a una estrategia que tiene como base la potenciación del papel de la comunidad. Este esfuerzo requiere fondos que superan los 1.000

millones de dólares estadounidenses, lo que lo convierte en uno de los mayores programas del mundo.

Por medio del control fiscal que redujo de forma drástica la inflación, estabilizamos los precios de los bienes esenciales. Mediante una red de programas de seguridad social, ayudamos a los pobres a sobrellevar la crisis. Al hacerlo, le negamos a los terroristas lo que podría haber sido una peligrosa base popular.

Desde entonces, la confianza del consumidor ha llevado al crecimiento de nuestra economía. Con los temores políticos apaciguados y el aumento de la confianza de los inversores, esperamos un crecimiento del 4,8% este año y del 5,5% el año próximo. Ahora libramos una dura batalla contra la pobreza.

Al consolidar nuestros esfuerzos para promover el Estado de derecho, el mayor respeto de los derechos humanos y una eficaz autonomía regional como los principales pilares de la reforma, confiamos en que podremos superar las amenazas a nuestra unidad y seguridad nacionales, incluida la violencia comunal, el separatismo y el terrorismo.

Seguimos fortaleciendo nuestras relaciones con todos nuestros vecinos. Hemos partido de cero con Timor-Leste, y estamos forjando una sólida relación. Esperamos que el futuro sea de paz, amistad y cooperación bilaterales.

Esto no significa que hayamos resuelto todos nuestros problemas. Aún debemos hacer que la democracia funcione algo mejor, y mantenerla en funcionamiento. Eso es lo que desean con fervor 230 millones de indonesios, y no merecen menos.

Sin embargo, ninguna democracia está segura sin la garantía de un entorno democrático al nivel mundial. Ese entorno no se crea mediante actos unilaterales, independientemente de cuán poderosos o bienintencionados sean dichos actos.

Al nivel mundial, la democracia sólo puede fomentarse por medios democráticos, por conducto de instituciones multilaterales como las Naciones Unidas. Si, como dicen sus detractores, las Naciones Unidas no son un instrumento eficaz de la seguridad colectiva y el desarrollo, esto es así sólo porque sus Miembros más fuertes e influyentes le han negado el apoyo que merecen.

Sin embargo, necesitamos a las Naciones Unidas para dar legitimidad al uso de la fuerza en la causa de

la seguridad colectiva. Ni siquiera las naciones más ricas del mundo pueden sufragar todos los costos de la seguridad mundial. El privilegio y el peso de la toma de decisiones deben ser compartidos por todos.

De ahí que debemos habilitar a las Naciones Unidas para que sirvan como el instrumento eficaz del multilateralismo que siempre debieron ser. Debemos reformar a las Naciones Unidas de una manera amplia, incluido el Consejo de Seguridad, el cual debe ser más democrático en lo que respecta a sus procedimientos y representación, a fines de que refleje las realidades geográficas de hoy.

En este sentido, como se recordará, Australia propuso el año pasado la inclusión de Indonesia como miembro permanente del Consejo. Agradecemos la posición de Australia, que nos ha alentado sobremedida. Como la tercera democracia pluralista del mundo, el cuarto país más poblado, la mayor nación musulmana del mundo, país con una enorme diversidad cultural y miembro con un historial de participación en varias iniciativas de paz de las Naciones Unidas, Indonesia tiene una importante representatividad mundial en el Consejo.

Desde su participación en la primera misión en el Oriente Medio, en 1957, Indonesia ha prestado servicios en más de 30 misiones de mantenimiento de la paz. Hoy, los soldados y observadores militares de Indonesia están desplegados en misiones de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Liberia y Georgia. Como miembro fundador e integrante activo del Movimiento de los Países No Alineados, el Grupo de los 77, el Grupo de los 15, los Ocho en Desarrollo y la Organización de la Conferencia Islámica, es evidente nuestro compromiso con el fomento de la paz y el entendimiento.

Indonesia ha hecho contribuciones fundamentales a la solución pacífica de conflictos en su región, principalmente en Camboya y en el sur de Filipinas. Indonesia sigue promoviendo de manera activa la paz y la estabilidad en la región.

Un mundo en desarrollo que no sólo se empeña en alcanzar el progreso económico y social sino también la democratización debe tener una voz en el Consejo de Seguridad. El islam moderado debe tener una voz en el Consejo. Indonesia sería esa voz. Esa voz insistirá, como insistimos ahora, en que, al igual que en la batalla contra la pobreza, es posible ganar en la batalla contra el terrorismo. Esto no quiere decir que ne-

guemos que los terroristas aún son capaces de causar estragos en nuestras sociedades. Hace apenas dos semanas atacaron otra vez en el corazón de Yakarta, asesinando al nueve civiles inocentes e hiriendo a otros 150. En Indonesia condenamos este acto inhumano de salvajismo, lloramos la pérdida de vidas inocentes y compartimos el dolor y la ira de los heridos y las familias afectadas, pero en modo alguno nos sentimos intimidados. Llevaremos ante la justicia a los responsables, como siempre lo hemos hecho después de cada ataque terrorista.

Nuestra convicción de que es posible triunfar en la lucha contra el terrorismo sigue siendo firme. Se puede procurar que el mundo sea mucho más seguro, pero la coalición mundial para derrotar al terrorismo debe incluir a todos. Tiene que ser multilateral y democrática. Debe potenciar el papel de los moderados del mundo. Debe abordar las causas profundas del terrorismo, a saber, los resentimientos y la aguda sensación de injusticia que lleva a los seres humanos a una desesperación tan profunda que son capaces de cometer los actos más atroces de matanza y destrucción. Debe atender a los reclamos que son consecuencia de la pobreza, que a su vez deriva de la desigualdad social y económica, la afrenta de la tiranía y la corrupción y el hecho de que los Estados no garanticen un nivel de vida que esté a la altura de la dignidad humana. Entre esos reclamos se incluyen los que se deben a la opresión política, tales como la agresión y la brutalidad que sufre continuamente el pueblo palestino a manos de la Potencia ocupante.

Para que la coalición que combata el terrorismo y la pobreza sea verdaderamente multilateral y democrática debe incluir a las organizaciones regionales, previstas en la Carta de las Naciones Unidas como las bases del multilateralismo mundial.

Las propias Naciones Unidas, al prestar asistencia y servicios a los países en todo el mundo, necesitan apoyo a nivel regional. Por ello, en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) nos esforzamos por desarrollar una sólida asociación con la Organización mundial. Confiamos en que esta asociación prosperará en la medida en que la ASEAN se vaya convirtiendo en una verdadera comunidad para el año 2020. Como comunidad de seguridad, asumiremos plena responsabilidad por nuestra seguridad y estabilidad política. Como comunidad económica y sociocultural, seremos una gran fuerza para el desarrollo y la integración social en la región de Asia y el Pacífico.

Junto con nuestras contrapartes en los dos continentes, construiremos un puente de cooperación a través del Océano Índico a fin de formar una asociación para el desarrollo. Una reunión en la cumbre de los países de Asia y África establecerá de manera oficial esta asociación estratégica en abril de 2005 en Yakarta.

Al mismo tiempo, en la cumbre se rendirá homenaje a un acontecimiento decisivo para la causa de las relaciones internacionales equitativas. Celebraremos el cincuentenario de la Conferencia Asiático-Africana celebrada en Bandung en 1955. Por otra parte, la ASEAN está estableciendo contactos en todas las direcciones, con sus contrapartes del resto de la región de Asia y el Pacífico, en América Latina y en Europa. Esperamos que esta red de organizaciones regionales, en asociación con las Naciones Unidas, sea la forma de multilateralismo más avanzada. Esta red también puede contribuir a promover un programa democrático mundial. Asia puede hacer un aporte significativo a este objetivo.

Hoy Asia está, sin duda, en medio de un florecimiento democrático. La serie de elecciones democráticas celebradas con éxito en varios países asiáticos en los meses recientes ha sido aplaudida en todo el mundo como un milagro político que puede tener un significado más profundo que el milagro económico asiático de corta vida de hace un decenio.

No obstante, la democracia nunca es un milagro, nunca es un regalo ni algo que se imponga. Es algo que se gana con arduo trabajo y que con frecuencia es el fruto de muchos sacrificios. En definitiva, su valor depende totalmente de nosotros, de la población, de si tenemos o no la madurez política, la sabiduría y el valor para hacerla funcionar y perdurar. En Indonesia estamos dedicados fervientemente a conseguir ese objetivo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Alberto Romulo, Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas.

**Sr. Romulo** (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer para mí felicitarlo por su capaz y atinada dirección de nuestras deliberaciones en el quincuagésimo noveno período de sesiones. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para manifestar el reconocimiento de nuestra delegación al Sr. Julian Hunte, de Santa Lucía, por la forma exitosa en que dirigió la labor del quincuagésimo octavo período de sesiones.

El mundo ha cambiado mucho desde que, hace casi 60 años, nuestras esperanzas y aspiraciones se consagraron en la Carta. Lo que no ha cambiado y sigue sin modificarse es nuestro deseo colectivo de construir un mundo seguro, tolerante y anclado en la justicia y el progreso social.

Lo que no ha cambiado es el espíritu y la fuerza motivadora que nos congregó a nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas. Estas palabras introductorias de la Carta nos recuerdan que las Naciones Unidas son la creación de los pueblos del mundo. Esas palabras nos obligan a recordar que nuestros pueblos le encomendaron a nuestra Organización la sagrada tarea de plasmar en la realidad sus aspiraciones. Son palabras que nos dicen que estamos hoy reunidos no sólo como delegados de nuestros Gobiernos, sino también como representantes de nuestros pueblos. Con esas palabras, la Carta libró al mundo de la noción de que sólo importan los Estados. Con esas palabras, los pueblos quedaron ubicados en el centro de nuestras Naciones Unidas.

Hoy las tecnologías y los descubrimientos que hacen al mundo más pequeño y que deberían unirnos se están utilizando para separarnos. Hoy las nuevas formas de división política, económica y social amenazan directamente a nuestros pueblos y los valores y sueños que acarician. Estas amenazas pueden arrasar los logros de nuestra Organización y dividir a nuestros pueblos.

Todos estos factores han suscitado el clamor por una reforma decisiva de las Naciones Unidas. Debemos comenzar con la reforma fundamental de las estructuras y relaciones que definen poderes y responsabilidades. Para nuestra Organización, esto significa llevar a cabo reformas serias en el Consejo de Seguridad, en la Asamblea General y sus órganos subsidiarios y en la Secretaría. No obstante, abordar los elementos más esenciales es también lo más difícil de hacer.

Todo plan de reforma de las Naciones Unidas debe contar con el apoyo consensual de los 191 Estados Miembros. Toda reforma del Consejo de Seguridad debe dar la debida consideración a la opinión de los cinco miembros permanentes, ya que son los que tienen la última palabra al respecto. Asimismo, toda reforma debe reconocer que un país como el Japón merece ser tenido en cuenta para un escaño como miembro permanente.

Todos debemos aportar nuestra energía creativa a esta labor, no escatimar ningún esfuerzo ni pasar por alto ninguna posibilidad u oportunidad para llevar más

paz y progreso a nuestros pueblos. La religión y los dirigentes religiosos tienen un papel que desempeñar en el fomento de la tolerancia y un mayor entendimiento entre los pueblos, factores que aportan perspectivas singulares para la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

También debe promoverse el diálogo interreligioso entre los pueblos de distintas civilizaciones. Las divisiones profundas e históricas pueden subsanarse mediante el diálogo entre los pueblos de diferentes religiones y civilizaciones. Filipinas colaborará con las delegaciones de ideas afines para brindar apoyo a los esfuerzos por ampliar ese diálogo.

Las diferencias de nuestros pueblos, sean ellas en materia de religión o de cultura, no deben ser una base para los malentendidos o los conflictos. Pero, ante todo, la reforma debe comenzar colocando en el primer plano de nuestras deliberaciones el bienestar y los intereses de los pueblos del mundo.

En los 15 minutos que me tomará pronunciar mi declaración, 60 personas habrán muerto de tuberculosis. Cuando haya caído el telón de uno de los espectáculos de Broadway, 250 personas, en su mayoría mujeres y niños, habrán sido víctimas de la trata de seres humanos y habrán sido forzadas a la servidumbre o la prostitución. Cuando nos despertemos mañana por la mañana, 3.000 niños habrán muerto de paludismo y otros 6.000 habrán perecido por falta de agua potable.

En lugar de tener libros de texto en sus manos, más de 300.000 niños que se hallan en zonas de conflicto tienen sus dedos en el gatillo de fusiles automáticos.

El VIH/SIDA mata a 3 millones de personas cada año. Millones de refugiados se atiborran en campamentos. Una quinta parte de la población mundial aún vive en condiciones de pobreza abyecta, apenas subsistiendo con menos de lo que se paga por un periódico a la vuelta de la esquina de nuestros hoteles.

El terrorismo, la propagación de las armas de destrucción en masa y la proliferación de las armas pequeñas amenazan directamente a la población y su sustento y constituyen un atentado contra su dignidad.

Focos de crisis, la mayoría de ellos en la región del mundo de donde provengo, pueden convertirse en conflictos armados que, sin lugar a dudas, pondrían en grave peligro a la población y su futuro.

Como Miembro fundador de las Naciones Unidas y miembro actual del Consejo de Seguridad, Filipinas deposita su fe en la Organización en lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción del progreso social, mejores niveles de vida y la protección de los derechos fundamentales de las personas.

Los pueblos precedieron a la evolución del concepto de Estado. Al colocar a los pueblos en el centro de las Naciones Unidas, quisiera subrayar la necesidad de proteger su vida y la importancia de garantizar su sustento y promover su dignidad.

Debemos permitir que nuestros pueblos vivan libres del temor, que vivan en un mundo seguro y protegido. El terrorismo plantea una seria amenaza no sólo a la vida de nuestra población, sino también a los valores e ideales que definen a nuestras sociedades. El terrorismo reduce a las personas a la condición de simples peones en un juego despiadado, en el que compiten las creencias y las ideologías.

Los escombros de Yakarta ya se han recogido. Las pequeñas tumbas de Beslan están cubiertas de flores. Sin embargo, el enemigo de todos los pueblos sigue acechando en las sombras, conspirando y confabulando, con el mal en su corazón y la sangre de inocentes en sus manos.

Filipinas condena todas las formas de terrorismo. Ninguna causa o dogma puede jamás justificar su uso. Mucho antes del 11 de septiembre de 2001, Filipinas y su pueblo habían sufrido por el flagelo del terrorismo. Hemos visto la cara del terror y hemos sentido su letal mano. Fuimos uno de los primeros en nuestra región que se sumaron a la guerra internacional contra el terror. Filipinas considera que hay que hacer frente a los conflictos antes de que el terrorismo pueda comenzar a definirlos o a explotarlos. Esto sólo puede hacerse trabajando conjuntamente con otras naciones.

La Presidenta Gloria Macapagal-Arroyo está convencida de que hay que elaborar una nueva forma de paz para un nuevo tipo de guerra, la que libran los terroristas. Propone una nueva alianza mundial para aliviar y eliminar la pobreza, que es el caldo de cultivo para el resentimiento y el conflicto.

Con la ayuda de la Organización de la Conferencia Islámica, el secesionismo violento ha dado paso a la autonomía pacífica en el sur de Filipinas. Se ha reducido drásticamente el potencial de que se acreciente

el terrorismo. Conjuntamente con Malasia, nos aproximamos más al logro de paz negociada con los separatistas restantes, que ya han renunciado al terrorismo. Gracias a la mediación de Noruega, existen posibilidades de celebrar conversaciones de paz con uno los pocos grupos comunistas rebeldes que quedan en el mundo.

Otra dimensión importante de la seguridad humana es la económica. A nivel nacional, la seguridad económica significa básicamente proveer de sustento a la población. En Filipinas, la Presidenta Arroyo ha incorporado ese objetivo en su programa de acción de 10 puntos para 2004-2010. En el programa se prevé la creación de 6 millones de empleos en seis años mediante el aumento de oportunidades para los empresarios, triplicando el número de préstamos a las pequeñas y medianas empresas y destinando de 1 a 2 millones de hectáreas al sector agroindustrial.

Para que se mantenga la seguridad económica, la comunidad internacional debe asignar a la creación de empleo una elevada prioridad en la cooperación económica internacional. La Asamblea General debe analizar más a fondo los mecanismos innovadores que puedan estimular el crecimiento económico, en particular en los países en desarrollo. Se debe prestar mayor atención a la manera en que el microcrédito o la microfinanciación —esfera en la que Filipinas ha logrado notables avances— podrían servir de instrumento para paliar la situación de las personas más pobres.

También se deben tratar de encontrar soluciones creativas para resolver el persistente problema de la deuda y el alza del costo de la energía. Tenemos que aligerar la carga del servicio de la deuda y encauzar nuestros escasos recursos a donde más se necesiten. Cada día, los países en desarrollo pagan 717 millones de dólares estadounidenses a los países ricos en concepto de servicio de la deuda. Cada niño que nace en el mundo en desarrollo llega debiendo ya 482 dólares. Cada año el África al sur del Sáhara paga 10.000 millones de dólares en concepto de servicio de la deuda —cuatro veces el monto que los países de la región dedican a la sanidad y la educación. Además, debe estudiarse la movilización sabia de los recursos nacionales, tales como los envíos de remesas para el desarrollo. Los envíos que hacen los emigrantes, cuya suma total supera en gran medida la asistencia extranjera para el desarrollo, alivian la pobreza de los familiares que permanecen en el país de origen.

La seguridad económica prospera cuando hay condiciones equitativas tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Un tratamiento económico equitativo garantiza que los frutos de la mundialización beneficien a los pueblos con mejores oportunidades, más empleos y un mejor sustento. El comercio internacional, la inversión y el desarrollo son elementos cruciales para elevar la calidad de vida de la población. Sin embargo, los pueblos de los países pobres siguen tropezando con persistentes obstáculos impuestos a sus productos. Esos obstáculos existen, pese a las orientaciones del sistema de comercio internacional, que subrayan la necesidad de un sistema de comercio multilateral abierto y reglamentado.

Las crisis económicas en los países en desarrollo ponen en riesgo inmediato la seguridad humana. Cuando las personas no saben cómo van a poder alimentarse o cuando se malogran sus cosechas, la seguridad humana corre peligro. En una economía mundial interrelacionada, las crisis se propagan con rapidez. La prevención y la mitigación de tales crisis en los países en desarrollo también protegen la seguridad en los países desarrollados. Según un estudio del Banco Mundial, por ejemplo, la eliminación total de las subvenciones agrícolas en los países industrializados aumentaría el ingreso rural en los países de bajos o medianos ingresos en unos 60.000 millones de dólares al año.

Huelga decir que la política de comercio internacional debe ser equitativa, no sólo para con los agricultores del mundo desarrollado, sino también para sus homólogos de los países en desarrollo. En principio, una reducción sustancial de los subsidios a los agricultores de los países industrializados contribuiría en gran medida a ayudar a los demás trabajadores agrícolas que laboran más allá de sus fronteras. Es asimismo necesario que los países desarrollados cumplan su compromiso de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Desde luego, la asistencia oficial para el desarrollo es un instrumento para ayudar a los pueblos a ser autosuficientes; una responsabilidad social más marcada hoy en día, en una era de mundialización en aumento. El ritmo inexorable de la mundialización da paso a un nuevo fenómeno y crea nuevas dificultades para la seguridad humana. La fluidez del capital, la tecnología, la cultura, e incluso las personas debería reconocerse como inherente a la mundialización y aprovecharse para el bienestar de los pueblos.

La democracia y la libertad, elementos centrales para garantizar los derechos y la dignidad de los pueblos, deben alentarse y promoverse, en particular en los países en transición o que se recuperan de un conflicto. Con este ánimo, Filipinas apoya el llamamiento para que se establezca un fondo a favor de la democracia. Filipinas está dispuesta a suministrar apoyo técnico y capacitación en las esferas de la gobernanza, la administración de justicia, los procesos electorales y temas análogos, con el apoyo de terceros. Compartiremos los conocimientos que hemos adquirido por experiencia propia como la primer democracia en Asia, puesto que hemos tenido que luchar para recuperar y preservar dicha democracia.

El mundo debe seguir apoyando al pueblo iraquí en sus valerosos esfuerzos por crear una nación democrática, libre, pluralista y segura. Filipinas manifiesta su disposición a contribuir a la aplicación de la resolución 1546 (2004) relativa al Iraq, que se aprobó por unanimidad durante nuestra Presidencia en el Consejo en junio pasado. Las Naciones Unidas han de desempeñar un papel transcendental en el proceso político mediante el cual se celebrarán las elecciones previstas para enero del año próximo y, por lo tanto, merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional en su tarea de establecer un Iraq estable y pacífico.

Los conflictos tienen efectos devastadores para la seguridad y protección de los pueblos. Los terroristas están recurriendo cada vez más a los ataques deliberados contra civiles inocentes como arma o instrumento de guerra. La circulación de personas a través de las fronteras refuerza la interdependencia de los países, facilita la transmisión de conocimientos y capacitación y estimula el crecimiento económico y el desarrollo. Para proteger la seguridad de los migrantes debemos otorgarles un estatuto jurídico que les permita obtener acceso a los servicios básicos y que garantice la protección de sus derechos fundamentales. La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares entró en vigor el 1º de julio de 2003. Aprovechamos esta oportunidad para exhortar a todos nuestros países amigos a hacer todo lo posible por adherirse a la Convención.

La interdependencia y los vínculos entre los pueblos del mundo exigen que la seguridad humana figure en el primer renglón de los programas de gobierno locales, nacionales, regionales y mundiales. La seguridad humana representa el reto del siglo XXI, responde a las

aspiraciones de nuestros pueblos, como se refleja en nuestra Carta, y al mismo tiempo fortalece a las Naciones Unidas.

Finalmente, en un mundo en que las personas a veces quedan reducidas a una imagen en la pantalla y su sufrimiento se resume en un gráfico digital, tal vez convenga recordar que, cuando fundamos las Naciones Unidas hace casi 60 años, cruzamos el umbral de una nueva era en la odisea humana, emprendiendo una histórica jornada con las palabras: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas ...”.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Nizar Obaid Madani, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita.

**Sr. Madani** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace expresar a usted y al Gabón, país amigo, nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Estamos convencidos de que usted dirigirá la labor de este período de sesiones con gran capacidad y eficiencia. Quisiera también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, quien, como Presidente, del anterior período de sesiones de la Asamblea, dirigió sus asuntos con sabiduría y pericia.

En esta ocasión quisiera transmitir el profundo reconocimiento del Reino de la Arabia Saudita al Excmo. Sr. Kofi Annan por sus esfuerzos infatigables, denodados y loables por mantener la paz y la seguridad internacionales, así como por revitalizar el papel de las Naciones Unidas y fortalecer su funcionamiento, capacidad, credibilidad y eficacia. En ese sentido, el discurso que pronunció el Secretario General la semana pasada es memorable y digno de encomio, pues sirve de modelo y normativa para una mejor adaptación del orden internacional. Al considerar las cuestiones mundiales, es fundamental corregir las deficiencias del orden internacional para que las medidas no se apliquen de manera selectiva o arbitraria.

Debido a la aceleración de los cambios mundiales y a los serios desafíos que enfrenta la comunidad internacional en la actualidad, ahora más que nunca se requiere un análisis exhaustivo de los métodos de trabajo de las Naciones Unidas, así como de la estructura y las funciones de sus órganos, con el objeto de aumentar su

capacidad para prevenir y resolver los conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales.

A ese respecto, el Reino de la Arabia Saudita apoya el llamamiento para que se reforme el Consejo de Seguridad, en particular mediante el incremento del número de sus miembros, a fin de que tenga una mejor representación geográfica, realice su labor con mayor transparencia, se abstenga de aplicar un doble rasero y adopte medidas que aumenten la credibilidad de la labor del Consejo y garanticen el respeto, al igual que el cumplimiento de sus resoluciones.

Entre las reformas importantes que necesita la Organización está la restricción del derecho de veto. No se debe permitir que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad invoquen su derecho de veto en casos en que las resoluciones y los procedimientos propuestos se aprueban con miras a aplicar resoluciones previamente acordadas.

También es indispensable establecer un equilibrio óptimo entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, fortalecer la función del Consejo Económico y Social y establecer una coordinación más estrecha entre los diversos fondos, programas y actividades de las Naciones Unidas.

Reafirmamos nuestro compromiso con las Naciones Unidas y el orden internacional multilateral. Hoy, más que nunca, es críticamente necesario que la comunidad internacional adopte una postura unificada de apoyo mutuo a fin de encontrar soluciones justas para los problemas actuales que debemos encarar. Mediante el respeto de los valores compartidos, las tradiciones y los principios profundamente arraigados en la conciencia de toda la humanidad podremos fomentar una cooperación constructiva y lograr la seguridad, la paz, la estabilidad y la prosperidad para todas las naciones.

Se cierne sobre la humanidad el peligro cada vez mayor del terrorismo. Es un fenómeno que asola a todas las sociedades. Cada vez con mayor frecuencia los grupos terroristas cruzan las fronteras y amplían sus redes en diferentes regiones, naciones y continentes. Por consiguiente, ahora es crítico que no escatimemos ningún esfuerzo para aumentar la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y enfrentar a quienes lo instigan y lo financian.

El Reino de la Arabia Saudita rechaza el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y coopera con la comunidad internacional para eliminar ese fla-

gelo mundial. El Reino de la Arabia Saudita ha afirmado su pleno apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al terrorismo. En ese sentido, la Arabia Saudita ha adoptado las medidas jurídicas nacionales necesarias para evitar que los fondos recaudados en las actividades de caridad se destinen a fines ilícitos. Hemos establecido una comisión pública encargada de supervisar y organizar las actividades de todas las organizaciones de caridad y socorro, con miras a racionalizar sus operaciones e impedir que quienes tengan malas intenciones u objetivos malévolos desvíen los fondos destinados a fines humanitarios hacia propósitos ilícitos.

El Reino de la Arabia Saudita fue uno de los primeros signatarios de la Convención árabe sobre la represión del terrorismo y otros convenios análogos dimanantes de la Organización de la Conferencia Islámica y del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe. Además, se ha adherido a otras nueve convenciones y acuerdos internacionales contra el terrorismo. En ese sentido, el Gobierno de la Arabia Saudita ha adoptado recientemente un conjunto de medidas que demuestran su seriedad y determinación de combatir el terrorismo. Su estrategia de acción preventiva para anticiparse a los actos criminales ya ha surtido efecto en la lucha contra ese mortal flagelo y le ha merecido el encomio y la admiración de la comunidad internacional y las organizaciones internacionales.

Es importante recordar que los delitos cometidos por algunos criminales y delincuentes descarriados no pueden justificar que se incrimine a toda una sociedad o a una cultura entera. El terrorismo puede suceder en cualquier ciudad y atacar cualquier interés, sin distinguir la nacionalidad, la religión o el origen étnico de las víctimas. El terrorismo es un fenómeno global que exige una acción y una cooperación conjuntas de todos los países y requiere la estrecha colaboración de las organizaciones internacionales pertinentes para encontrar los medios efectivos de enfrentarlo y eliminarlo.

Habida cuenta de lo antedicho, me complace anunciar ante esta Asamblea que el Gobierno del Reino de la Arabia Saudita ha decidido acoger una conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo, que tendrá lugar en Riad del 5 al 8 de febrero de 2005. Su objetivo es intercambiar información y experiencia en la esfera de la lucha contra el terrorismo y analizar cómo se puede cooperar con otros países en el combate contra esa amenaza universal. Nos proponemos asimismo aprovechar esa excelente oportunidad para

aprender técnicas científicas y prácticas pertinentes, no sólo de lucha contra el terrorismo, sino también de prevención del lavado de dinero, el tráfico de estupefacientes y el contrabando de armas. La conferencia constituirá también un foro propicio para el estudio de la cultura y la psicología de los terroristas y la estructura de sus organizaciones.

Ya se han cursado invitaciones oficiales para que asistan a la conferencia organizaciones internacionales interesadas, así como países que han sido o son objeto de ataques terroristas. El Reino de la Arabia Saudita estará complacido de la participación de todos los invitados y espera que las conclusiones y recomendaciones finales de la conferencia sirvan de aporte sustancial y gran apoyo a los esfuerzos internacionales para erradicar el terrorismo y tratar las causas subyacentes de ese peligroso fenómeno.

El retroceso en el proceso de paz y la creciente ola de violencia y extremismo en nuestra región se pueden atribuir en gran medida a la aplicación por el Gobierno de Israel de políticas que son totalmente incompatibles con los principios fundamentales del proceso de paz, sobre todo el principio de territorio por paz. Las acciones de Israel contravienen las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como la hoja de ruta. Son incompatibles con la visión del Gobierno de los Estados Unidos de que coexistan dos Estados, un Estado israelí y un Estado palestino independiente, uno al lado del otro.

La iniciativa de paz árabe se mantiene como una base factible para la seguridad y la estabilidad de todos los pueblos de la región, ya que garantiza una solución duradera, justa y amplia del conflicto árabe-israelí. Por lo tanto, a todos nos corresponde hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para volver a encarrilar el proceso de paz. Reviste particular importancia dar un impulso al proceso de paz después de que se ha estancado y en vista de que la difícil situación humanitaria del pueblo palestino, que debería conmover la conciencia de la comunidad internacional, es contemplada con indiferencia.

Además, la paz no puede obtenerse con las medidas unilaterales de Israel que crean nuevas realidades sobre el terreno y están destinadas a alterar el resultado final de toda negociación política sobre la delicada cuestión del acuerdo definitivo. La cuestión de Palestina no puede resolverse ni puede ponerse fin al con-

flicto árabe-israelí mediante el uso excesivo de la fuerza: los bombardeos aéreos, los misiles guiados, el asesinato de activistas palestinos, destrucción de la infraestructura, la usurpación de la propiedad, la violación de los derechos y la imposición de castigos colectivos. Sólo se alcanzará la paz y prevalecerá la seguridad cuando se cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas, se respeten y apliquen las disposiciones del derecho internacional y se observen los principios de justicia y la equidad.

El Reino de la Arabia Saudita condena la constante intensificación de la violencia contra el pueblo palestino y la insistencia del Gobierno de Israel en establecer y multiplicar sus asentamientos. Condenamos asimismo la continua construcción del muro de separación con el que se han anexo extensas tierras palestinas. Esto constituye un desacato sin precedentes de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, la cual reconoció la ilegalidad del muro y ordenó a Israel que lo desmantelara, así como un desacato de la resolución de la Asamblea General subsiguiente a esa opinión, en la que, de hecho, se demuestra el consenso de la comunidad internacional respecto de la cuestión.

Sin embargo, si Israel desea seriamente retirarse de Gaza y desmantelar sus asentamientos allí, recalamos que debe proceder a dicha acción en coordinación con la Autoridad Palestina, de conformidad con lo estipulado en la hoja de ruta y bajo la supervisión del Cuarteto. La retirada prevista debe realizarse como un primer paso hacia una retirada completa y plena de todos los territorios palestinos, incluida Al-Quds.

El Reino de la Arabia Saudita está siguiendo atentamente las gestiones tendientes a eliminar las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio y a mantenerlo libre de esas armas mortíferas. A ese respecto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte un enfoque equitativo, se abstenga de aplicar dobles raseros, asuma sus responsabilidades jurídicas y morales e inste al Gobierno de Israel a abstenerse de desarrollar sus programas nucleares y someter sus instalaciones nucleares al régimen de inspección y salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Estamos profundamente desalentados y sumamente preocupados por el deterioro de la situación de seguridad en algunas partes del Iraq, donde incidentes trágicos, abominables actos de violencia y el horroroso secuestro de inocentes parecen ser algo cotidiano. Ante

esta terrible realidad, sólo podemos instar al pueblo iraquí y a todas las facciones iraquíes a que zanjen las diferencias políticas y trabajen de consuno para apoyar los esfuerzos de su Gobierno de transición para establecer la seguridad, la protección y el bienestar de su país, preservar su unidad e independencia nacionales y garantizar el restablecimiento del papel efectivo y positivo del Iraq en la escena internacional. Instamos también a las Naciones Unidas a que desempeñen un papel más importante en la asistencia que presta al Gobierno del Iraq para atender a las necesidades del actual proceso político, entre ellas la continuación de los esfuerzos de reconstrucción y la celebración de elecciones generales que, según esperamos, culminarán en un Gobierno permanente legítimo.

El Reino de la Arabia Saudita ha propuesto algunas ideas en cuanto al despliegue de tropas islámicas en el Iraq. Quisiéramos que esas tropas reemplazaran a las fuerzas multilaterales, no que las complementaran, y que contaran con el consentimiento del Gobierno del Iraq y estuvieran bajo la supervisión de las Naciones Unidas. No obstante, estas ideas no se han materializado, aunque sus premisas fundamentales merecen examen y seguimiento.

Con respecto a los acontecimientos acaecidos en el país hermano del Sudán, el Reino de la Arabia Saudita está profundamente conmovido por la tragedia humanitaria en Darfur, y apoya los esfuerzos del Gobierno del Sudán por restablecer la estabilidad en esa región. Respalamos la cooperación que presta el Sudán a las organizaciones humanitarias, de socorro y de otra índole en la labor de hacer frente a la situación humanitaria resultante de la crisis. Esperamos que a los esfuerzos del Gobierno del Sudán y a los de la Unión Africana se les dé tiempo suficiente para restablecer la seguridad en la región y garantizar el bienestar de la población.

El Reino de la Arabia Saudita ha iniciado y mantiene una operación de puente aéreo, utilizando aviones de carga árabe sauditas para prestar asistencia humanitaria directa a la región de Darfur, incluidos suministros médicos y alimentarios, tiendas de campaña y generadores de energía. Por otra parte, equipos de socorro árabe sauditas en la región han establecido clínicas y hospitales dentro de los campamentos y los han equipado con médicos, medicamentos, suministros médicos y material de análisis. Además, se está suministrando electricidad a los campamentos, y se han cavado pozos para proporcionarles agua potable.

El desarrollo humano y la prosperidad económica son clave para el logro de un mejor futuro para los países en desarrollo. Para alcanzar este objetivo, las naciones desarrolladas y en desarrollo pueden trabajar de consuno con miras a lograr el éxito. Mi país ha contribuido a este proceso mediante la adopción y ejecución de numerosos proyectos de desarrollo, así como mediante la prestación de una generosa asistencia a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, por conducto de organismos nacionales, regionales e internacionales, a fin de ayudarles a superar los problemas de la pobreza y el subdesarrollo.

Apreciamos la preocupación expresada por el Grupo de los Ocho en su cumbre celebrada en Sea Island, Georgia (Estados Unidos), en relación con el futuro del Oriente Medio, y su deseo de ayudar a los países de la región a desarrollarse y a progresar. No obstante, creemos que las reformas políticas y económicas no deben imponerse o dictarse desde fuera; en lugar de ello, la asistencia internacional en esta esfera debe servir de catalizador para ayudar a esas naciones a iniciar sus propias reformas. La injerencia externa en la cuestión de la reforma sólo puede dar lugar al menoscabo y el estancamiento de los procesos que ya están en marcha.

Para que las reformas sean eficaces y duraderas, deben reflejar las necesidades reales de las sociedades afectadas y ajustarse a la etapa de desarrollo en que se encuentre el Estado en cuestión. Naturalmente, es mucho lo que los países avanzados pueden aportar al proceso, especialmente en materia de inversión, liberalización del comercio, cooperación económica internacional y apertura de sus mercados. Consideramos que la eliminación de las medidas proteccionistas, tales como las barreras comerciales y los aranceles, y la eliminación del tratamiento preferencial que obstaculiza la capacidad de los países en desarrollo de ingresar en los mercados de los países desarrollados pueden contribuir en gran medida al logro de los objetivos de desarrollo deseados. Además, es necesario esforzarse por ayudar a esos países a superar sus problemas y sus conflictos políticos crónicos.

El Reino de la Arabia Saudita, sobre la base de su posición de responsabilidad y su papel efectivo en el mercado internacional del petróleo, siempre ha procurado cumplir sus obligaciones para mantener la estabilidad de los mercados del petróleo y garantizar la continuidad del crecimiento económico mundial. Para estos efectos, ha aumentado su capacidad productiva a

fin de asegurar una oferta suficiente y controlar los aumentos intempestivos y no naturales de los precios del petróleo.

En este sentido, el Reino de la Arabia Saudita tomó la iniciativa de establecer el Foro Internacional sobre la Energía y de acoger la sede de su secretaría general en la ciudad de Riad. El Foro se ha convertido en una plataforma para debatir acerca de los medios para cooperar y dialogar entre países consumidores y productores, tanto dentro como fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Estos países deben procurar intensificar su cooperación a fin de garantizar mercados estables para este producto básico estratégico que es el petróleo, y garantizar el crecimiento continuo de la economía mundial.

En vista de los trágicos acontecimientos en el ámbito de la seguridad en el escenario internacional, el mundo necesita, ahora más que nunca, esfuerzos internacionales concertados para aumentar el diálogo y el nivel de entendimiento, contacto mutuo y familiaridad entre las naciones y las culturas. El mundo necesita emprender un esfuerzo serio por propagar una cultura de paz, con miras a lograr para nuestro prójimo la dignidad y la prosperidad que merece. Hay que hacer más para poner término a la ola de violencia, y trabajar por el logro de la justicia y el fin de la discriminación racial.

Dios Todopoderoso dijo en el Sagrado Corán: “¡Oh humanidad! Os creamos de una sola pareja de hombre y mujer, y os convertimos en naciones y tribus que pueden conocerse entre sí. En verdad, el más respetado de vosotros ante Alá es el que sea más justo”.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Yousef Bin Al-Alawi Bin Abdulla, Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán.

**Sr. Abdulla** (Omán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de la Sultanía de Omán, me complace felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia en este período de sesiones. Le aseguramos que cooperaremos sinceramente con usted a fin de contribuir al éxito de este período de sesiones y al logro de los objetivos deseados a los que todos aspiramos. Todos esperamos servir a la humanidad y a la causa de la paz y la seguridad internacionales.

También aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Julian

Robert Hunte, su predecesor y Presidente de la Asamblea en su quincuagésimo octavo período de sesiones, por los esfuerzos que realizó para garantizar el éxito de ese período de sesiones y de las reanudaciones del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia.

Este período de sesiones de la Asamblea General se ha convocado en circunstancias muy complejas y difíciles. Ha habido un deterioro evidente de la capacidad de la comunidad internacional para unirse a fin de lograr un consenso respecto de soluciones para los diversos problemas que han socavado la diplomacia internacional. Estos problemas han privado a la diplomacia preventiva de su capacidad de crear un entorno de entendimiento internacional propicio para el acuerdo sobre cuestiones de interés común para todos los pueblos.

Consideramos que la comunidad internacional necesita urgentemente revisar las políticas regionales e internacionales y poner fin a la sensación de incertidumbre, pesimismo y vaguedad que rodea a la labor de las Naciones Unidas. Los Estados que pueden influir en la política internacional tienen la responsabilidad moral y material de tomar la iniciativa de revisar esas políticas y crear un entorno de cooperación entre los interlocutores internacionales.

La región del Oriente Medio es el centro de la atención mundial a causa de sus posibles repercusiones sobre la estabilidad internacional. Compartimos el interés demostrado por numerosos países en la situación en el Oriente Medio, que obedece a la necesidad de encontrar soluciones para los problemas políticos y sociales que encara la región.

Cabe recordar aquí que el Grupo de los Ocho, en su reunión celebrada el 9 de junio de 2004 en Sea Island, Estado de Georgia (Estados Unidos), centró su atención en el Oriente Medio. En principio, acogemos con beneplácito su actitud porque estamos convencidos de que es fundamental que haya una cooperación más estrecha entre el Grupo de los Ocho y los países del Oriente Medio para estudiar la forma de asignar prioridad a las deliberaciones sobre las cuestiones políticas, que siguen siendo el principal obstáculo para la marcha de los pueblos del Oriente Medio hacia el progreso y la estabilidad.

El problema de Palestina y la continuación de la ocupación por parte de Israel de territorios árabes en Siria y en el Líbano no pueden dejarse de lado indefinidamente. Por lo tanto, debemos buscar soluciones justas y equitativas para esos problemas. La hoja de

ruta presentada el 30 de abril de 2003 fue bien acogida por los países árabes, pero aún no se ha llevado a la práctica. Por ello, instamos a los Estados Unidos de América, a la Federación de Rusia, a la Unión Europea y a las Naciones Unidas, que son los miembros del Cuarteto que patrocinó la hoja de ruta, a que cumplan su compromiso con el Oriente Medio.

El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1546 (2004), por la cual transfirió la soberanía en el Iraq de las fuerzas de la Coalición a un Gobierno iraquí provisional. Ese acto marcó un hito en la evolución de la situación en ese país. Sin embargo, el deterioro de la seguridad en el Iraq sigue siendo motivo de profunda preocupación. Opinamos que el Gobierno provisional del Iraq está haciendo grandes esfuerzos para restablecer la normalidad y la estabilidad. Apoyamos al Gobierno del Iraq en su empeño por unificar a todos los iraquíes en torno a un programa común. Consideramos que gracias al establecimiento de un diálogo político se han logrado algunos éxitos y que es fundamental para el Iraq que ese diálogo se amplíe.

En el Sudán, el Gobierno ha venido realizando esfuerzos encomiables para restaurar la estabilidad en Darfur. Esperamos con interés que continúe la cooperación entre la Unión Africana y el Gobierno del Sudán. La disposición del Gobierno a aplicar ciertas medidas propuestas por las Naciones Unidas y a cooperar con el Consejo de Seguridad en la puesta en práctica de la resolución 1564 (2004) merece nuestro apoyo y nuestro encomio.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas deben proporcionar apoyo financiero y técnico a la Unión Africana y al Gobierno del Sudán en su afán por alcanzar la paz en Darfur. Además, creemos que toda medida que adopte el Consejo de Seguridad contra el Sudán será perjudicial y socavará la capacidad de las Naciones Unidas para trabajar eficazmente sobre el terreno. Asimismo, obstaculizará los esfuerzos que realizan el Sudán y la Unión Africana con miras a lograr la paz.

Todos los seres humanos compartimos este planeta y debemos trabajar juntos para preservar y multiplicar sus recursos. Es sumamente importante que la comunidad internacional tome nota de los cambios ambientales que se están produciendo por doquier, tales como tormentas destructivas, inundaciones e incendios que han tenido efectos tremendamente perjudiciales para toda la humanidad. Esos fenómenos pueden haber sido causados por la actividad humana y su destrucción

de la diversidad biológica. Por ello, pedimos a la comunidad internacional que estudie el medio ambiente y que haga todo lo posible para detener el fenómeno de la desertificación a fin de preservar las grandes fuentes de alimentos del mundo.

Las recientes políticas internacionales han provocado la aparición de graves actos terroristas. Uno de los más horribles fue la toma de rehenes en una escuela de Beslan, en Osetia septentrional (Federación de Rusia). Condenamos enérgicamente ese acto terrorista y expresamos nuestra solidaridad con el Gobierno de Rusia en su lucha contra esos ataques. Opinamos que la comunidad internacional debe mostrar solidaridad en todas partes ante el terrorismo e iniciar un estudio profundo de ese fenómeno. Una buena idea es la convocatoria de una conferencia internacional para examinar el terrorismo, ya que el resultado de una conferencia de esa índole podría ser un instrumento importante para ayudarnos a derrotar ese fenómeno.

La Sultanía de Omán considera que la adhesión de los Estados a los tratados y las convenciones sobre el desarme y su compromiso con respecto a ellos aumentarían y mantendrían la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, debemos considerar seriamente la posibilidad de establecer mecanismos colectivos para la vigilancia y el control de los armamentos, sobre la base de normas unificadas que sean aceptables para todos, tanto en la esfera de las armas de destrucción en masa como en la de las armas convencionales. De lo contrario, el papel del orden mundial seguirá limitándose a estudios teóricos o a señalar a la atención los peligros que entraña la carrera de armamentos para el desarrollo, el medio ambiente y la paz y la seguridad internacionales.

Las existencias mundiales de armas de destrucción en masa, en particular de armas nucleares, podrían borrar de nuestro planeta muchas veces la vida humana. Es por ello que el Sultanato de Omán ha firmado la mayoría de las convenciones sobre el desarme y la limitación de los armamentos, entre ellas el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre las armas biológicas.

La globalización y la Organización Mundial del Comercio suscitaron la esperanza de que se iniciara una época de cooperación internacional que ampliaría el desarrollo sostenible. Sin embargo, los resultados de los acontecimientos más recientes han sido una

amalgama de democracia con dictadura, derechos humanos con esclavitud, gran prosperidad con pobreza extrema, prestación de servicios de atención a la salud muy adelantados con enfermedades contagiosas mortales, libre comercio con monopolio comercial mundial y un aumento del precio de los productos manufacturados con una reducción de los precios de las materias primas necesarias para mantener su producción. Esa amalgama ha dado lugar a desequilibrios económicos. ¿Era eso lo que queríamos lograr?

El Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio se creó en el contexto de una iniciativa del Secretario General de hallar medios para reformar la Organización, y en particular de aumentar el número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Veríamos con agrado una expansión de esa índole a fin de que haya una participación amplia en el proceso de toma de decisiones del Consejo. Sin embargo, los miembros permanentes deben trabajar a fin de crear una atmósfera internacional propicia para una ampliación que refleje la voluntad internacional. Deben reexaminarse las condiciones para ser miembro a fin de que incluyan aspectos que se adecuen a los cambios internacionales, de tal forma que se garantice una representación equitativa y, de ser posible, un consenso internacional.

Consideramos que ha llegado el momento de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad analicen sus propias actitudes y políticas en el Consejo a fin de facilitar la reestructuración necesaria. Opinamos que la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de un excesivo número de resoluciones sobre cuestiones internacionales de interés secundario socava el prestigio del Consejo y reduce la capacidad de las Naciones Unidas para lidiar con cuestiones prioritarias que son importantes para la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que el Consejo de Seguridad no debe injerirse en los asuntos internos de los Estados Miembros, a fin de preservar el consenso internacional al abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales.

La Sultanía de Omán quisiera manifestar que apoya los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas. En particular, quisiéramos declarar que respaldamos al Secretario General y el papel que desempeña en la gestión de los asuntos de la Organización. Nuestra delegación no escatimará ningún esfuerzo para garantizar el éxito de este período de sesiones, con miras a hacer realidad los objetivos a los que todos aspiramos.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Sodiq Safoev, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uzbekistán.

**Sr. Safoev** (Uzbekistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General y deseárselo mucho éxito en este importante cargo. También quisiera manifestar nuestro agradecimiento al Sr. Julian Hunte por la excelente organización del anterior período de sesiones.

Los graves retos que la comunidad internacional afronta en materia de estabilidad mundial y desarrollo sostenible confirman que es necesario y urgente seguir desarrollando las bases jurídicas e institucionales de la cooperación multilateral. No cabe ninguna duda de que la función central de coordinación de estos esfuerzos les corresponde a las Naciones Unidas. Hoy más que nunca es importante definir la dirección que las Naciones Unidas deben seguir para adaptarse de manera dinámica a las realidades actuales sobre la base de la experiencia singular que la Organización ha ido acumulando durante más de medio siglo y para encontrar respuestas adecuadas a las cuestiones apremiantes del mundo contemporáneo.

La evolución de la situación en la región del Asia central demuestra claramente la mezcla de procesos contradictorios que se están desencadenando en todo el planeta. Las aspiraciones de los pueblos del Asia central de integrarse plenamente en la comunidad mundial y crear las condiciones propicias para la estabilidad sostenible y el desarrollo económico afrontan graves problemas. La región está expuesta a toda una amalgama de amenazas transnacionales, a saber el terrorismo, el extremismo y el narcotráfico. También se pueden observar pautas similares en otras regiones del mundo.

No pasa ni un solo día sin que tenga lugar un acto terrorista en algún lugar del mundo. Es obvio e innegable que el terrorismo internacional ha desafiado al mundo civilizado. No hace excepciones ni conoce distinciones entre lugares, nacionalidades, religiones o sistemas sociales. Siembra la muerte y la devastación en naciones prósperas y naciones en desarrollo por igual. Debemos admitir que el terrorismo internacional, que es capaz de transformarse y adaptarse rápidamente a los cambios de circunstancias del mundo

contemporáneo, está tratando de imponer sus condiciones y mantener a regiones enteras sumidas en el miedo.

Desde un principio Uzbekistán ha apoyado firme y enérgicamente los esfuerzos de la coalición antiterrorista dirigidos a erradicar las amenazas transnacionales. Los dirigentes políticos de Uzbekistán están profundamente comprometidos con la lucha contra este flagelo del siglo XXI y exhortan a una consolidación de los esfuerzos de la comunidad internacional en esta esfera.

No obstante, para luchar eficazmente contra el terrorismo internacional hace falta ante todo combatir sus fuentes ideológicas. Es fundamental oponer resistencia a la ideología del extremismo y del fanatismo y proscribir a los grupos religiosos radicales militantes que fomenten el terrorismo internacional.

Por otro lado, Uzbekistán refuta firmemente todo tipo de acusaciones o afirmaciones por las que se vincule al terrorismo internacional con la religión del islam, que está en expansión y ha aportado una contribución inmensa a la historia de la humanidad. Uzbekistán, hogar de los más grandes pensadores y filósofos de Oriente, aboga categóricamente por un apoyo total al islam ilustrado tradicional. Sólo si promovemos y fomentamos las ideas de un islam ilustrado y tolerante podremos oponer resistencia a las facciones extremistas militantes y politizadas y evitar más enfrentamientos en el mundo.

Uzbekistán considera que, al examinar las cuestiones urgentes relacionadas con la seguridad mundial, conviene dar prioridad a los programas regionales. Sólo podemos avanzar paulatinamente hacia la seguridad mundial si contamos con regiones seguras y estables. La creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central sigue siendo una de las prioridades de nuestra política exterior. Una vez más, instamos a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que formulen —en cooperación con los Estados de la región— una posición conjunta sobre las disposiciones del tratado y su protocolo. Estamos seguros de que la creación de esa zona libre de armas nucleares se convertiría en un elemento importante del régimen mundial de no proliferación nuclear.

Muchas cuestiones de desarrollo regional están directamente relacionadas con los procesos que tienen lugar en el Afganistán. En nuestra opinión, desde el punto de vista histórico y geográfico, el Afganistán forma parte del Asia central. Uzbekistán ha prestado al pueblo afgano toda la asistencia que le ha sido posible

para la reconstrucción social y económica del país y su integración armoniosa en las estructuras regionales. El Gobierno de Uzbekistán, en cooperación con los organismos de las Naciones Unidas, ha creado un mecanismo de abastecimiento, que está aplicando satisfactoriamente, para que la asistencia humanitaria internacional llegue al Afganistán a través de Uzbekistán. Hasta la fecha han pasado por nuestro territorio más de 2,5 millones de toneladas de cargamento. Además, estamos haciendo todo lo posible para reducir los costos de tránsito y mejorar la infraestructura de servicios.

Habida cuenta de la amenaza constante que supone la proliferación de estupefacientes procedentes del Afganistán, el Asia central, que está en la primera línea de la lucha contra la agresión relacionada con los estupefacientes, afronta el problema de hallar los medios de detener eficazmente esta amenaza mundial. Esperamos que la comunidad internacional brinde un apoyo firme y continuo a la iniciativa de Uzbekistán de crear un centro regional de información y coordinación regionales en el Asia central para combatir la delincuencia transfronteriza derivada del tráfico ilícito de estupefacientes.

Las Naciones Unidas han estado presentes en Uzbekistán durante más de un decenio. En ese período, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha llevado a cabo numerosos proyectos importantes encaminados a mejorar la capacidad de nuestro país en materia de implementación de reformas, protección del medio ambiente y creación de fuentes de ingresos sostenibles. Lo agradecemos sinceramente.

En este sentido, esperamos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos de las Naciones Unidas nos ayuden a llevar a la práctica la iniciativa del Uzbekistán de crear un mercado común del Asia central. Esto no sólo contribuiría a establecer un mercado regional grande y sólido y a atraer más inversión extranjera y tecnologías modernas, sino que también solucionaría debidamente los problemas sociales y del medio ambiente del Asia central, entre ellos los relativos al desarrollo sostenible y a la prosperidad económica.

Superar el aislamiento de la región en lo relativo al transporte y las comunicaciones es otra de las prioridades.

En ese contexto, quisiera señalar a la atención de la Asamblea la iniciativa multilateral para establecer un corredor de transporte transafgano, que uniría al Asia central con el Golfo Pérsico. La aplicación de este

proyecto de resolución ampliaría de manera significativa las relaciones comerciales y económicas y mejoraría fundamentalmente las perspectivas económicas de la región.

Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General, Sr. Kofi Annan, de que la actual coyuntura es de importancia crucial para las Naciones Unidas. No hay otro foro multilateral similar a las Naciones Unidas, en el que países diferentes entre sí en cuanto a patrimonio cultural e histórico, potencial económico y ubicación geográfica puedan trabajar juntos como socios en pie de igualdad.

En el contexto de los procesos cada vez más complejos de la mundialización, el fortalecimiento del Consejo de Seguridad es de importancia primordial. Uzbekistán apoya la ampliación del Consejo de Seguridad en ambas categorías de miembros, teniendo en cuenta las capacidades políticas y económicas de los países, la representación geográfica y otros criterios. Reiteramos nuestro apoyo a la inclusión de Alemania y del Japón en el Consejo de Seguridad como miembros permanentes.

Para concluir, quisiera subrayar una vez más que Uzbekistán confía en que las Naciones Unidas mantendrán su papel como pilar esencial de la seguridad internacional y de la arquitectura de cooperación. Creemos que el potencial invaluable de las Naciones Unidas, que resistió todas las conmociones del siglo pasado, durante largo tiempo prestará servicio a la causa de consolidar nuestros esfuerzos ante los desafíos mundiales.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Honorable Keith Desmond Knight, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica.

**Sr. Knight** (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Puede contar con el apoyo y la cooperación plenos de Jamaica durante su mandato.

El Presidente saliente, el Sr. Julian Hunte, de Santa Lucía, merece encomio por su energía y su notable liderazgo durante el quincuagésimo octavo período de sesiones, en el transcurso del cual logró adelantos significativos, en particular en la esfera de la revitalización de la Asamblea General. Deja un legado de una Presidencia fortalecida y excelentes cimientos para

realizar mejoras operacionales en la labor de la Asamblea y en sus relaciones con otros órganos.

Al examinar los acontecimientos del año pasado, observamos que el crecimiento previsto de la economía mundial se ha visto afectado por incertidumbres resultantes de desequilibrios macroeconómicos en las economías más grandes y por las consecuencias del aumento del precio del petróleo. La inestabilidad política en muchas regiones del mundo se ha mantenido e incluso en algunos casos se ha agravado hasta niveles críticos. Muchos países en desarrollo siguen luchando por la supervivencia en la economía mundializada, especialmente ante los regímenes cambiantes en materia de productos básicos, la erosión de las preferencias y las condiciones de mercado desfavorables. Las diferencias entre ricos y pobres siguen ahondándose. Quizá existan algunos atisbos de esperanza, pero debe hacerse más para corregir los desequilibrios existentes e incrementar las oportunidades para que todos participen en la prosperidad mundial. Subsisten desafíos enormes para los países en desarrollo.

En nuestra parte del mundo esos desafíos han adquirido nuevas y graves proporciones tras la reciente serie de huracanes que han devastado al Caribe y afectado a varios estados de los Estados Unidos de América. En las Bahamas, Barbados, Cuba, las Islas Caimán, la República Dominicana, Granada, Haití y mi propio país, Jamaica, la pérdida de vidas y la magnitud de la destrucción y de los daños de la infraestructura, los bienes y los medios de sustento han sido catastróficas. Lo que se construyó a lo largo de varias generaciones se desvaneció repentinamente, y se necesitarán años para recuperarlo. El caso de Granada, que quedó prácticamente destruida, es particularmente notable. Para quienes aún tenían dudas sobre la realidad de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares, estos acontecimientos recientes deberían constituir pruebas convincentes.

En Jamaica estamos concluyendo nuestras estimaciones del daño causado por el huracán Iván, que nos azotó el 10 de septiembre, prácticamente la fecha del aniversario del huracán Gilbert, del que aún tenemos dolorosos recuerdos en nuestra memoria. En nombre del Gobierno y el pueblo de Jamaica, quiero manifestar nuestro profundo agradecimiento a los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y no gubernamentales que nos proporcionaron asistencia. Hemos hecho un llamamiento internacional en favor del

apoyo a nuestros esfuerzos nacionales con miras a la recuperación inmediata y a largo plazo. Además del suministro de ayuda de emergencia, se necesita financiación en condiciones favorables para los países afectados, a fin de facilitarles la reconstrucción a mediano y largo plazos. Una modalidad para ello podría ser el establecimiento de un fondo especial.

En el contexto de estos recientes acontecimientos, el examen decenal de la aplicación del Programa de Acción de Barbados para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará en Mauricio en enero de 2005, es una ocasión oportuna para que la comunidad internacional emprenda un examen especial de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares. Esperamos que en el examen que ha de realizarse en Mauricio se adopten medidas concretas y se inste a considerar seriamente mecanismos para apoyar los esfuerzos de recuperación y reconstrucción de los pequeños Estados insulares en desarrollo tras los desastres naturales.

También deben recibir nuestra atención los peligros que plantean los cambios climáticos y el calentamiento de la atmósfera, así como la urgente necesidad de que en el marco del Protocolo de Kyoto se adopten medidas urgente a nivel mundial. Es imperativo que todos los Estados suscriban ese Protocolo.

Se ha reconocido que los beneficios de la mundialización no están lográndose plenamente, especialmente en la esfera del comercio internacional. Debemos procurar aprovechar su potencial en beneficio tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. La interdependencia hace de ello algo imperioso. La salud de la economía mundial requiere una mejor gestión de los acuerdos económicos a todo nivel, a fin de garantizar una distribución más equitativa de la prosperidad mundial.

La situación de las pequeñas economías en desarrollo demuestra contundentemente esta realidad. Desde cualquier punto de vista, se necesita un trato especial y preferencial en relación con el comercio, la corriente de recursos financieros, la transferencia de tecnología y la promoción del desarrollo industrial. Deben reducirse las diferencias entre ricos y pobres. De lo contrario, muchos países en desarrollo seguirán en la espiral descendiente de reducción de ingresos y aumento de la pobreza, con consecuencias graves como la inestabilidad política y social y las crisis humanitarias recurrentes. Si bien no hay sustituto para la autonomía,

sobre la base del principio de la responsabilidad compartida, todos los participantes en el sistema económico mundial tienen un papel particular que desempeñar.

Por ello, la cooperación internacional para el desarrollo debe ocupar un lugar central en nuestras deliberaciones. Es necesario crear capacidad institucional en las Naciones Unidas para dirigir y coordinar las políticas que afectan a las finanzas, el comercio y la tecnología y para formular las políticas generales que rigen la cooperación económica internacional. Dicho mecanismo podría forjar vínculos eficaces con las instituciones de Bretton Woods para administrar y promover la coherencia de los programas y políticas internacionales en el ámbito de la economía. Este mecanismo debe responder en forma eficaz a las crisis económicas conforme surjan y aplicar medidas correctivas a los desequilibrios de la economía mundial.

Tras la Conferencia de Monterrey se adoptaron algunas medidas en ese sentido, pero se requiere mucho más para reformar la gestión pública del sistema económico internacional, a fin de hacerlo más democrático y más transparente y conseguir que responda mejor a las auténticas necesidades y prioridades de los países en desarrollo.

El ciclo de violencia resultante de la guerra y el terrorismo es un inquietante fenómeno de nuestra era. La seguridad internacional corre un grave riesgo, pero tenemos claro que la violencia y el uso de la fuerza no pueden ser la respuesta. Debemos abrazar el multilateralismo e insistir en que las relaciones internacionales se atengan al Estado de derecho como la base de nuestra seguridad colectiva.

Con este telón de fondo, hay que adoptar las medidas necesarias para fortalecer el multilateralismo. Las Naciones Unidas deben ser nuestro instrumento preferido. No hay alternativa viable a la Organización, y sólo se la podrá hacer tan efectiva como debe serlo si se le dota de los poderes y los recursos necesarios. Debemos seguir apoyándola y fortaleciéndola e introduciendo adaptaciones ante las realidades cambiantes para mejorar su efectividad e incrementar su credibilidad. La reforma podría empezar en el seno del Consejo de Seguridad, para que sea más representativo en su composición, más democrático en la toma de decisiones y más responsable y transparente en sus operaciones. Esto es necesario para su efectividad y legitimidad. Esperamos con interés recibir las recomendaciones del

Grupo de alto nivel del Secretario General sobre las amenazas, los desafíos y el cambio.

Se puede mejorar la seguridad internacional si encontramos soluciones duraderas para los conflictos y las controversias regionales. En África es necesario acelerar la asistencia en las situaciones de emergencia humanitaria, fomentar las iniciativas encaminadas a la solución de conflictos internos y promover la lucha por el progreso económico y social. Nos desalienta el deterioro de la situación política y humanitaria en la región de Darfur del Sudán, y apoyamos los esfuerzos constructivos por poner término a los disturbios y el derramamiento de sangre. Encomiamos el papel que desempeña la Unión Africana para resolver la crisis.

Seguimos instando a la sensatez y la sabiduría para resolver el conflicto palestino-israelí. Jamaica considera que sólo mediante un proceso de avenencia política y la solución de reclamaciones legítimas sobre la base de la justicia y la legalidad puede existir la esperanza de una paz duradera.

La guerra en el Iraq ha creado nuevas situaciones complejas, ha suscitado nuevas divisiones y se está convirtiendo en una peligrosa fuente de conflicto continuo. Es necesaria una solución política para lograr la reconciliación nacional y la paz.

Los pequeños países hacen frente a peligros especiales para mantener la seguridad y la estabilidad. Me refiero a la creciente producción, distribución y proliferación de armas pequeñas y ligeras y de municiones muy avanzadas. Éstas representan nuestras mayores amenazas a la seguridad. Los pequeños Estados no producen estas armas, pero se han convertido en sus principales víctimas. El ingreso de estas armas a través de distintos canales ilícitos atiza los conflictos civiles y la violencia criminal, cuyas dimensiones e intensidad afectan y a veces sobrepasan las posibilidades de las fuerzas nacionales de seguridad. En la edición de 2004 del *Estudio sobre las armas pequeñas* se estima que la proliferación y el uso indebido de las armas pequeñas contribuye anualmente a la muerte de entre 200.000 y 270.000 civiles, y el 40% de esos casos corresponde a la región de América Latina y del Caribe.

Nos parece igualmente inquietante la insuficiente toma de conciencia acerca de estos peligros por parte de los países que las producen y que son las fuentes de origen de esas armas. Consideramos que esos Estados tienen el deber de prevenir la transferencia ilícita allende sus fronteras. Necesitamos asimismo una coo-

peración más eficaz para reglamentar y restringir la circulación de estas armas y para contar con un registro y un control efectivos de las transferencias, dentro del marco de obligaciones jurídicamente vinculantes.

Por ello, tenemos que actuar con urgencia a fin de concluir las negociaciones de una convención internacional a fin de alcanzar estos objetivos. Hacemos este llamamiento a la acción sobre la base del principio de la seguridad para todos los Estados en pie de igualdad. Las amenazas y los peligros que enfrentamos son tan válidos como los que derivan de la proliferación de armas de destrucción en masa. Éstas también requieren de una acción colectiva y, en este sentido, Jamaica ha sido inquebrantable en su apoyo a las medidas eficaces que limiten la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

El año 2004 fue declarado Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición. Nuestra historia hace de ello una celebración especial y también celebramos el bicentenario de la independencia de Haití. La revolución haitiana fue un logro de inmensa importancia histórica que influyó significativamente en la configuración del mundo moderno. Estableció la primera nación libre en el hemisferio occidental y asestó el primer golpe decisivo que finalmente llevó a la eliminación del sistema de la esclavitud en las Américas. La revolución fue una historia de heroísmo y de victoria, que creó un legado que ha sostenido al pueblo haitiano durante una larga y a menudo solitaria lucha por la supervivencia a lo largo de los años, en la dura realidad de un ambiente hostil de racismo y discriminación.

Lamentablemente, la celebración del bicentenario se ha visto ensombrecida por circunstancias de inestabilidad y de crisis política que persisten aún ahora. Los acontecimientos de febrero siguen ensombreciendo la situación y hacen que subsistan dudas sobre cómo el Presidente democráticamente electo dimitió de su cargo. La secuencia de los hechos y el tiempo que el Consejo de Seguridad tardó en reaccionar ante la crisis fueron desafortunados. Al mismo tiempo, Jamaica reconoce que Haití necesita el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional, que deben mantenerse a largo plazo para ser efectivos. La reconstrucción de la democracia y la creación de un orden social, económico y político estable no pueden lograrse de la noche a la mañana y, por ello, deben tratar de lograrse con perseverancia y comprometiendo los recursos necesarios.

Compartimos la pena y la angustia del pueblo haitiano ante la trágica pérdida de vida y la devastación causadas por el reciente huracán. La Comunidad del Caribe seguirá cumpliendo con su deber en la prestación de asistencia de emergencia.

Este año conmemoramos el décimo aniversario del establecimiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Para todos nosotros, y para Jamaica, este es un hito significativo en la evolución y el fomento silenciosos de un régimen jurídico para los fondos marinos que consagra el principio de patrimonio común de la humanidad. Lo que nosotros, como comunidad, podemos trasladar a otras esferas de las relaciones internacionales es la importancia de defender el estado de derecho y la preeminencia de los principios de justicia y de equidad. El Secretario General destacó atinadamente la importancia de esas normas el martes pasado al presentar su Memoria sobre la Labor de la Organización (A/59/1).

La comunidad internacional no debe quedarse impasible ante las violaciones del derecho internacional y el fomento de doctrinas contrarias a los principios del multilateralismo. Es por ello que Jamaica pide a todos los Estados en este quincuagésimo noveno período de sesiones que se comprometan nuevamente con los principios sobre cuya base se creó esta Organización, a saber, el fomento de la paz, la igualdad y la justicia para todos sus Miembros. Tomemos las medidas necesarias para poner en práctica estos principios y hacer de ellos la base de nuestras políticas y programas. Nuestro objetivo universal debe ser cumplir con los nobles ideales que suscribimos, no únicamente articularlos.

**El Presidente** (*habla en francés*): Concedo ahora la palabra al Excmo. Sr. Choe Su Hon, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Choe Su Hon** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, quisiera, en primer lugar, felicitar a usted, Sr. Ping, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Considero que su hábil liderazgo en este período de sesiones dará resultados fructíferos. También valoro los esfuerzos activos desplegados por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, con el fin de ga-

rantizar el papel primordial de las Naciones Unidas al abordar los principales problemas internacionales.

Han transcurrido cuatro años desde que comenzó el nuevo siglo. Sin embargo, la humanidad sigue enfrentando graves retos en sus esfuerzos por hacer realidad las aspiraciones de los pueblos de construir un mundo pacífico y próspero.

El unilateralismo y la prepotencia se hacen cada vez más evidentes, y dan lugar a la agresión, la arbitrariedad y la inestabilidad en muchas partes del mundo. En consecuencia, el círculo vicioso en el que se socavan la soberanía y los intereses de los países débiles y pequeños en aras de los intereses exclusivos de determinados países continúa sin cesar.

En la actualidad los principales factores que socavan la paz y la estabilidad internacionales son el unilateralismo y la prepotencia, sustentados en la lógica del poder. Los retos que enfrenta la humanidad hoy día requieren, con más urgencia que nunca, que los Estados Miembros de las Naciones Unidas fortalezcan sus esfuerzos conjuntos en pro del establecimiento de relaciones internacionales equitativas, que se basen en el multilateralismo y que se adhieran plenamente a los principios universales del respeto de la soberanía, la igualdad, la integridad territorial y el beneficio mutuo.

Una de las regiones en que más extendidos están el unilateralismo y la prepotencia es la del Asia nororiental, más concretamente la de la península de Corea, donde la división nacional impuesta por fuerzas externas se ha mantenido por más de medio siglo y donde el peligro de una guerra aumenta, debido a los intentos que realizan los Estados Unidos para aislar y ahogar a la República Popular Democrática de Corea, así como a las amenazas estadounidenses de lanzar ataques preventivos contra nuestro país.

Incluso en esos momentos, en la península de Corea y sus alrededores se despliegan todo tipo de equipos de guerra avanzados, que apuntan a la República Popular Democrática de Corea.

La difícil situación política y militar que prevalece en la península de Corea y sus alrededores vuelve a demostrar claramente cuán acertada fue la decisión de la República Popular Democrática de Corea de construir su fuerte poderío militar de autodefensa para prevenir la guerra y garantizar la paz, conforme a la política Songun del respetado General Kim Jong II.

Mientras mayores sean los intentos de las fuerzas externas de aislar y ahogar a la República Popular Democrática de Corea, más en alto nuestro ejército y nuestro pueblo, unidos firmemente en torno a su líder, enarbolarán la bandera de Songun, y más resueltos avanzarán en su lucha por construir un Estado próspero y poderoso, con confianza en el futuro y dedicación a la causa socialista.

La política Songun, política independiente de la República Popular Democrática de Corea, es un mecanismo de disuasión fiable para asegurar la paz y la seguridad, no sólo en la península de Corea, sino también en el Asia nororiental y en el resto del mundo. Nos sentimos muy orgullosos y confiados al respecto.

La reunificación del país es un requisito fundamental para el logro de una paz duradera en la península de Corea, y nos mantenemos firmes en nuestra decisión de lograr la reunificación nacional, de forma independiente, sobre la base de la Declaración Conjunta Norte-Sur de 15 de junio.

Esa Declaración Conjunta es una afirmación de independencia nacional y un hito en la reunificación, que indica el camino hacia la reconciliación nacional, la colaboración y la reunificación.

De conformidad con el espíritu de ese noble instrumento se han adoptado diversas medidas encaminadas a lograr la prosperidad nacional conjunta. La conexión de las vías férreas y las carreteras ha seguido adelante, con lo que se ha unido la principal arteria del país que otrora se cortó; los contactos y los viajes mutuos a todos los niveles han aumentado y la cooperación económica intercoreana se ha garantizado en el plano institucional.

Sin embargo, es lamentable que ese proceso de reconciliación y cooperación entre el norte y el sur de Corea no se haya mantenido hasta hacer posible el logro de la paz y la reunificación duraderas. Ello obedece a que ese proceso no es acogido con beneplácito por los Estados Unidos, país que se empeña en impedir el mejoramiento de las relaciones y frenar las actividades de cooperación que tienen lugar a todos los niveles entre el norte y el sur de Corea.

Los Estados Unidos no deberían obstaculizar los esfuerzos del norte y el sur de Corea por lograr la reconciliación, la colaboración y la reunificación nacionales.

Con independencia de cómo cambie la situación en el futuro, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá luchando para vencer todos los retos que plantean las fuerzas que dentro y fuera del país se oponen a la reunificación, y por abrir un amplio camino que lleve a la reunificación independiente del país por medio de la cooperación nacional basada en la gran propuesta “por nuestra propia nación”.

Quiero aprovechar esta oportunidad para volver a aclarar la posición de principio de nuestro Gobierno respecto de la controversia nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

Como he dicho en forma clara y reiterada desde esta tribuna, la controversia nuclear es producto de la arraigada política hostil que por más de medio siglo han aplicado los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea. En otras palabras, habida cuenta de que el Gobierno actual de los Estados Unidos, que está acostumbrado a rechazar nuestro sistema, ha venido tratando de eliminar por la fuerza a la República Popular Democrática de Corea, al tiempo que la ha designado como parte de un “eje del mal” y como objetivo de ataques nucleares preventivos, la República Popular Democrática de Corea no ha tenido otra opción que la de poseer un instrumento de disuasión nuclear.

La paz es muy preciada para nuestro pueblo, que por más de medio siglo ha sufrido el profundo dolor de una división nacional impuesta por fuerzas extranjeras y ha enfrentado la amenaza constante de la única superpotencia del mundo.

Nuestro pueblo aspira a la paz más que ningún otro, pero no la mendiga. La paz que nuestro pueblo quiere alcanzar es la paz de una vida independiente, no una paz de esclavos privados de libertad.

El enfrentamiento en la península de Corea hoy día es, en esencia, un enfrentamiento entre fuerzas extranjeras que penetran en una casa y los propietarios de esa casa que luchan por defenderla.

La capacidad de disuasión nuclear de la República Popular Democrática de Corea es un medio de legítima defensa para contrarrestar la amenaza nuclear creciente de los Estados Unidos y su agresión contra nuestro país, así como un medio fiable para defender nuestra soberanía, nuestra paz y nuestra seguridad.

La desnuclearización de la península de Corea es nuestro objetivo, y es la posición consecuente de la República Popular Democrática de Corea encarar la controversia nuclear entre nuestro país y los Estados Unidos por vías pacíficas, mediante el diálogo y la negociación.

Si los Estados Unidos renunciaran de forma práctica a su política de hostilidad contra la República Popular Democrática de Corea, e incluso pusieron fin a sus amenazas nucleares, la República Popular Democrática de Corea estaría dispuesta, en consecuencia, a eliminar su instrumento de disuasión nuclear.

Sobre la base de esa posición, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea propuso una solución general sustentada en el principio de palabra por palabra y acción por acción para una solución pacífica de la controversia nuclear. Como primer paso hacia ese fin, presentamos la propuesta flexible de “recompensa por la congelación”.

En ese sentido, en la tercera ronda de conversaciones entre las seis partes, celebrada en junio pasado, los países interesados compartieron la opinión de que era importante que ambas partes se adhirieran al principio de palabra por palabra y acción por acción, así como al enfoque de “medidas correspondientes a cambio de la congelación” y que alcanzaran un acuerdo.

En la propuesta de “recompensa por la congelación” se dispone que la República Popular Democrática de Corea congele todas sus actividades relacionadas con las armas nucleares y la producción resultante de esas actividades, con la condición de que los Estados Unidos abandonen su política hostil, en particular sus exigencias relacionadas con el desmantelamiento total, verificable e irreversible de nuestro programa nuclear, y que, al mismo tiempo, levanten sus sanciones económicas y su bloqueo contra la República Popular Democrática de Corea, eliminen a la República Popular Democrática de Corea de la lista de patrocinadores del terrorismo, y participen en un programa de compensación energética que ascienda a dos millones de kilovatios de capacidad.

Con esta propuesta, tenemos la intención, en primer lugar, de fomentar la confianza mutua y, ulteriormente, de resolver la cuestión nuclear, sobre todo, mediante la respuesta a las preocupaciones mutuas y la satisfacción paulatina de las exigencias respectivas, sobre la base de acciones simultáneas, dado que la actual situación se caracteriza por la existencia de rela-

ciones hostiles y de una desconfianza extrema entre ambos países.

El proceso de “recompensa por la congelación” sería una medida de fomento de la confianza entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Esa confianza sólo será posible cuando los Estados Unidos nos recompensen por materializar una congelación.

Es natural que todo tenga un inicio y un orden. Desde esa óptica, el congelamiento sería el primer paso hacia un ulterior desmantelamiento de nuestro programa nuclear. Evidentemente, la congelación iría seguida de una verificación objetiva.

A fin de dejar todavía más clara nuestra voluntad de desmantelar nuestro elemento de disuasión nuclear, decidimos congelar también la fabricación, las pruebas y la transferencia de armas nucleares. No obstante, los Estados Unidos han hecho caso omiso del acuerdo común que se alcanzó en la tercera ronda de negociaciones de las seis partes y han intensificado sus actos hostiles cada vez más patentes contra la República Popular Democrática de Corea. Incluso han llegado a anunciar abiertamente que no se nos recompensaría por la congelación y el desmantelamiento de nuestras centrales nucleares. Hace muy poco los Estados Unidos promulgaron una ley relativa a los derechos humanos en Corea del Norte con la que se legalizó la prestación de asistencia financiera y material para derrocar a nuestro sistema y obligar a terceros países a hacerlo.

Los Estados Unidos han llegado incluso a calumniar y degradar a los principales dirigentes de su socio en el diálogo. Asimismo, nos obligan a desarmarnos como si fuéramos una nación vencida y, de ese modo, intentan primero desmantelar por la fuerza nuestro programa nuclear y acabar con nuestro sistema mediante un desmantelamiento completo, verificable e irreversible. Por lo tanto, la base de las negociaciones para hallar una solución del problema nuclear, que apenas avanzaban, se ha destruido completamente. Si los Estados Unidos quieren coexistir pacíficamente con la República Popular Democrática de Corea abandonando su política hostil, la cuestión nuclear se resolverá debidamente.

En cuanto a las conversaciones de las seis partes, la República Popular Democrática de Corea está dispuesta a reanudarlas. No obstante, la política cada vez más hostil de los Estados Unidos y los experimentos clandestinos relacionados con la energía nuclear que se

hicieron públicos recientemente en Corea del Sur son verdaderos impedimentos para la continuación de las conversaciones. Habida cuenta de la seriedad de la situación —se ha destruido totalmente la base de las negociaciones y todavía no se han aclarado los experimentos secretos de Corea del Sur relacionados con la energía nuclear— no podemos participar en las conversaciones sobre el programa relativo a las armas nucleares. Por lo tanto, para que se reanuden las conversaciones de las seis partes habrá que restablecer debidamente la base de las conversaciones que destruyeron los Estados Unidos y aclarar totalmente la verdad de los experimentos nucleares secretos de Corea del Sur.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por habernos apoyado activamente y por haber entendido nuestra posición de principio. Esperamos que sigan ayudando a solucionar pacíficamente el problema nuclear entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos manteniendo su criterio equilibrado.

Si las Naciones Unidas quieren cumplir su misión relativa a la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo socioeconómico, deberán desempeñar un papel rector abordando los principales problemas internacionales, de conformidad con los propósitos y principios de su Carta. Para ello, las Naciones Unidas no deben tolerar más el unilateralismo y la prepotencia, que constituyen violaciones serias de la Carta y el derecho internacional vigente. Las controversias deben arreglarse pacíficamente mediante el diálogo y las negociaciones; el uso de la fuerza, como la invasión armada de Estados soberanos, no puede justificarse en modo alguno.

Asimismo, la Organización debe democratizarse para que todos los problemas internacionales puedan resolverse en interés común de los Estados Miembros. En ese sentido, nuestra delegación considera que debe conferirse a la Asamblea General la potestad de examinar y aprobar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las sanciones y al uso de la fuerza que afecte directamente a la paz y la seguridad internacionales.

La reforma del Consejo de Seguridad debe acometerse de un modo tal que permita que los países no alineados y otros países en desarrollo estén plenamente representados, así como sus intereses. Estos países son la inmensa mayoría de los Estados Miembros y ayudan a hallar una solución justa para las controversias. Además, habría que adoptar medidas prácticas para

ayudar activamente a los países en desarrollo en sus esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y sus órganos afiliados en las esferas social y económica.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá considerando que la independencia, la paz y la amistad son los ideales supremos de su política exterior e intensificando sus relaciones de amistad y cooperación con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que respeten la soberanía y contribuyan activamente a los esfuerzos internacionales encaminados a establecer un nuevo orden mundial justo y equitativo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Radnaabazaryn Altangerel, jefe de la delegación de Mongolia.

**Sr. Altangerel** (Mongolia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación quisiera felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Estoy convencido de que, bajo su dirección, cumpliremos satisfactoriamente nuestra misión en este período de sesiones.

El año que se acaba ha sido una verdadera prueba. La comunidad internacional ha tenido que enfrentar varios retos terribles, tales como los atentados terroristas, la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa, los conflictos internos violentos, el aumento de las enfermedades infecciosas y los desastres naturales, que se combinan con una pobreza y un hambre pertinaces así como otras situaciones de emergencia de carácter humanitario.

Asimismo, la guerra en el Iraq y sus consecuencias han dejado una huella duradera en el entramado de las relaciones internacionales en el Oriente Medio y en todo el mundo. Las amargas divisiones que aparecieron en torno al modo de garantizar nuestra seguridad colectiva frente al terrorismo y la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa han sido un reto y una prueba para las Naciones Unidas. Nos complace constatar que, en estos tiempos difíciles, la Organización mundial ha sido capaz de volver a imponerse como la casa común e indispensable de toda la familia humana.

A fin de lograr que las Naciones Unidas sean un instrumento más eficaz para hacer realidad todas las

prioridades que se señalan en la Declaración del Milenio, los dirigentes del mundo adoptaron una serie de medidas enérgicas para reformar la Organización con miras a aumentar su capacidad de enfrentar el conjunto de desafíos pendientes. La reforma de las Naciones Unidas nos obligará a concebir enfoques realmente innovadores, y a los Estados Miembros a asumir un compromiso inquebrantable. A tal efecto, mi delegación espera con gran interés el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, que va a presentarse a la Asamblea General, así como las recomendaciones del Secretario General.

Por otra parte, a mi delegación le complacen la entrega y los esfuerzos incansables con que el Sr. Julian Hunte, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, ha querido revitalizar este órgano. Las resoluciones 58/126 y 58/316, que se aprobaron bajo su capaz dirección, son con creces las decisiones más acertadas de los últimos 10 años. Por significativas que sean, debemos apuntar todavía más alto y trabajar decididamente para reiterar una vez más la posición central de la Asamblea General como principal órgano de deliberación, legislativo y representativo de las Naciones Unidas, y ello hay que hacerlo de modo tal que pueda cumplir su función eficazmente.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para decir que hace tiempo que la composición dejó de reflejar las realidades geopolíticas del mundo actual. Mongolia reitera que apoya una ampliación justa y equitativa del Consejo de Seguridad mediante un aumento del número de sus miembros, tanto permanentes como no permanentes, que garantice la representación de los países en desarrollo y los países desarrollados. En este sentido, el Gobierno de mi país apoya las aspiraciones legítimas de países como el Japón, Alemania y la India, que desean y pueden asumir más responsabilidad con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo. A nuestro juicio, también habría que asignar a América Latina y África escaños permanentes en el Consejo. Sin embargo, la ampliación no es un fin en sí mismo: el Consejo de Seguridad ampliado debe estar perfectamente preparado para reaccionar eficazmente ante las crisis y los conflictos del nuevo milenio. Consideramos también que debe revisarse a fondo el derecho de veto y que hay que trabajar con denuedo para que el Consejo sea más democrático gracias a una mayor responsabilidad y a una mayor transparencia de su trabajo.

Todos coinciden en que la reunión de alto nivel para examinar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, que tendrá lugar el próximo año, cuando celebremos también el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, deberá impulsarnos a tomar decisiones audaces para el futuro, con el fin de que la familia de las naciones pueda alcanzar los objetivos ambiciosos, aunque susceptibles de lograrse, de la Declaración del Milenio por medio de una demostración de verdadera solidaridad, de responsabilidades compartidas y de asociación eficaz.

En el discurso que pronunció la semana pasada ante la Asamblea General, el Secretario General insistió en la necesidad de hacer respetar el imperio del derecho en los planos nacional e internacional. Mongolia está firmemente convencida de que el imperio del derecho y el multilateralismo son los principios fundamentales de las relaciones internacionales del siglo XXI. No podemos permitirnos vacilar o fracasar en su consecución. El valor del derecho internacional, único marco viable de normas que rigen el comportamiento y la interacción entre los Estados, jamás debe ser juzgado desde perspectivas y objetivos a corto plazo, así como tampoco deben cuestionarse las virtudes del diálogo y de la toma de decisiones colectiva. La violación de estos principios, incluso con las mejores intenciones, constituye un peligro. Recordemos que de buenas intenciones está el infierno lleno. Tales actos sólo pueden tener consecuencias imprevistas e indeseadas y, a la larga, dañar los mecanismos y procesos internacionales establecidos, poniendo así en peligro el orden mundial actual. Esta sencilla verdad se aplica a todos los aspectos de la vida internacional, comenzando por la guerra contra el terrorismo y el mantenimiento de la paz y la seguridad y pasando por la gestión del comercio internacional y la protección del medio ambiente. En efecto, todo acto ilícito, una vez cometido, sin duda tendrá consecuencias muchísimo más graves de lo que se imaginó en un principio y que podrían poner en peligro el objetivo mismo por el cual se cometió.

La inestabilidad persistente en algunas regiones y el sufrimiento que han soportado las víctimas de los conflictos armados internos son algunos de los reveles sufridos por nuestros dirigentes, que en la Declaración del Milenio se habían comprometido a no escatimar “esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra —ya sea dentro de los Estados o entre éstos”. La violencia y el odio que se propagaron en la región de Darfur en el Sudán son un trágico ejemplo de ello.

En el Oriente Medio, Mongolia observa con tristeza la falta de avances en la vía hacia la solución pacífica del conflicto israelo-palestino. Pedimos a las dos partes que demuestren la máxima moderación, y respaldamos los esfuerzos que realiza el Cuarteto en el marco de la aplicación de la hoja de ruta.

A Mongolia también le preocupa la situación de la seguridad en el Iraq. Cabe alegrarse por el fin de la ocupación y el restablecimiento oficial de la soberanía iraquí el 28 de junio pasado. Sin embargo, la inseguridad y la violencia siguen causando estragos, y pueden poner en peligro los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en el país. Mongolia apoya incondicionalmente el proceso político basado en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1483 (2003) y 1546 (2004), así como las decisiones adoptadas por el Gobierno provisional de convocar una conferencia nacional, crear un consejo provisional y celebrar elecciones a principios del próximo año.

Las elecciones presidenciales y legislativas en el Afganistán son un hito importante para un Afganistán nuevo y democrático. El número de electores inscritos, que asciende a más de 10 millones —de los cuales una parte considerable son mujeres—, demuestra claramente que el pueblo afgano está firmemente decidido a reconstruir su país. La participación continua de la comunidad internacional sigue siendo esencial para mantener la paz y la estabilidad en el Afganistán y para promover el proceso de Bonn.

La crisis nuclear coreana y las tensiones que genera en la península de Corea ensombrecen toda el Asia nororiental. Por ser un país de esta región y por haber renunciado a las armas nucleares, Mongolia defiende la idea de una península de Corea libre de armas nucleares, especialmente porque ello contribuiría a la reconciliación de las dos Coreas y, por consiguiente, a la paz y la estabilidad de la región. La continuación de las conversaciones de las seis partes encaminadas a lograr una solución negociada es vital para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la península de Corea y en toda la región.

En efecto, el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales gracias al apoyo de las medidas prácticas de desarme constituye una de las prioridades principales de Mongolia en materia de política exterior. La Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres y los esfuerzos encaminados a combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras in-

fluyen directamente en la seguridad humana y en el desarrollo socioeconómico en el mundo.

Defensora ferviente del desmantelamiento de las armas de destrucción en masa y, en particular, del desarme nuclear, Mongolia considera que la aplicación plena y eficaz del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, tanto por los Estados que poseen armas nucleares como por los que no las poseen, desempeña un papel fundamental en la promoción de la paz y la seguridad nuclear internacionales. A este respecto, Mongolia acoge con beneplácito la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Se trata de un paso significativo para reducir la proliferación de las armas de destrucción en masa, pero creemos también que debería darse un paso de igual importancia en pro del desarme nuclear, a saber, la rápida entrada en vigor y la universalización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, algo que nos parece prioritario.

La creación de nuevas zonas libres de armas nucleares y el afianzamiento de las que ya existen deben seguir siendo la prioridad número uno de la comunidad internacional. Mi Gobierno seguirá trabajando con miras a institucionalizar su estatuto de país libre de armas nucleares en el plano internacional. Este estatuto, jurídicamente vinculante y reconocido en el ámbito internacional, podría en efecto contribuir más a garantizar la paz y la estabilidad en la región del Asia nororiental y en otros lugares.

La guerra mundial contra el terrorismo sigue ocupando el primer plano en las preocupaciones de la comunidad internacional. Los atentados del 11 de septiembre anunciaron el inicio de una movilización mundial sin precedentes, que unió a nuestros países, pequeños y grandes, decididos a luchar unidos contra el terrorismo.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, al terrorismo, igual que a la Hidra de Lerna, le crece una cabeza nueva por cada una que pierde.

El año que termina no será una excepción en este sentido. Los civiles han seguido siendo objeto de ataques: en el Iraq se ha atacado a iraquíes y extranjeros, en Madrid se cometieron atentados contra trenes de cercanías y en la Federación de Rusia se perpetró una serie de atentados, el último de ellos la matanza de la

escuela de Beslan, donde los niños fueron víctimas de una atrocidad sin precedentes.

Esos acontecimientos han vuelto a poner de relieve cuán necesario es que la comunidad internacional actúe eficazmente contra el terrorismo. Las Naciones Unidas desempeñan un papel primordial en la lucha contra el terrorismo, puesto que coordinan las acciones de sus Estados Miembros y les prestan apoyo técnico y legislativo. Mongolia respalda los esfuerzos de revitalización del Comité contra el Terrorismo y aguarda con interés la puesta en funcionamiento de la Dirección Ejecutiva de dicho Comité. También considera importante que se finalicen con prontitud los convenios internacionales sobre el terrorismo y sobre el terrorismo nuclear, en curso de elaboración.

Por más acuciante que sea la lucha contra el terrorismo, no se deben pasar por alto los otros problemas que afectan la vida cotidiana de millones de personas: la pobreza extrema, el hambre, la degradación del medio ambiente, el VIH/SIDA, y las deficiencias en la atención a la salud y la educación. Nos preocupan cada vez más la creciente disparidad en materia de desarrollo entre los países ricos y pobres; la pobreza y el desempleo cada vez mayores en el mundo en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados, la carga de la deuda y las inequidades en el comercio. A nuestro parecer, el desarrollo en sí mismo es un remedio eficaz para las causas profundas de esos males sociales, por lo que asignamos una importancia especial a la puesta en práctica, en los planos nacional, regional e internacional, de los objetivos que nos hemos fijado en la Cumbre del Milenio y en Monterrey, Johannesburgo y Roma.

En este contexto, mi delegación acoge con beneplácito la Declaración de Nueva York sobre la acción en contra del hambre y la pobreza, aprobada el 20 de septiembre de este año al más alto nivel político, cuyo objetivo es impulsar nuestra lucha común para eliminar la pobreza e incrementar la financiación para el desarrollo.

Mongolia acoge con satisfacción la aprobación, por parte de los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del marco de negociación para la ronda sobre el comercio celebrada en Doha en julio pasado. Esa aprobación reviste una gran importancia, ya que el Programa de Doha para el Desarrollo brinda oportunidades significativas para el desarrollo económico y el comercio justo. Seguimos siendo partidarios de que se les dé un tratamiento especial y diferencial a los países en desarrollo, sobre todo a los que tienen eco-

nomías pequeñas y vulnerables, cuyas poblaciones dependen en gran medida para su sustento de que sus principales asociados comerciales les concedan pleno acceso a los mercados y bajos aranceles de importación.

Dentro de un año los dirigentes mundiales se reunirán aquí al más alto nivel para examinar los progresos realizados en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. En preparación para ese importante acontecimiento, Mongolia ha elaborado su primer informe nacional sobre la aplicación de esos objetivos.

En los últimos años el mundo ha observado el surgimiento de un nuevo compromiso global con la democracia y la buena gestión pública. Hace poco más de un año Mongolia acogió la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, cuyos temas principales fueron la democracia, la buena gestión pública y la sociedad civil. Mongolia está participando activamente en las actividades orientadas a garantizar un seguimiento eficaz de esa conferencia, tanto a nivel nacional como internacional.

Al respecto, mi delegación aplaude la propuesta del Presidente de los Estados Unidos de que se establezca en las Naciones Unidas un fondo para la democracia, con el propósito de ayudar a los países a echar los cimientos de la democracia mediante la instauración del Estado de derecho, la independencia del poder judicial, la prensa libre, un sistema pluripartidista y sindicatos laborales. Ese fondo contribuiría a nuestros esfuerzos dirigidos a fortalecer la democracia y la buena gestión pública y a crear una asociación eficaz con la sociedad civil para la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Este año los mongoles celebraron su cuarta elección parlamentaria. En esa elección los dos partidos políticos más importantes de nuestro país, la Coalición Patria-Democracia y el Partido Revolucionario Popular Mongol, obtuvieron casi el mismo número de escaños en el Parlamento. Esos dos partidos políticos acordaron formar un gobierno de coalición sobre la base del consenso, con lo que demostraron que los principios y valores democráticos han arraigado firmemente en el suelo mongol. No me cabe duda de que el nuevo gobierno de coalición querrá fortalecer la democracia y la buena gestión pública, asegurar el crecimiento económico sostenido, reducir la pobreza y el desempleo, y aplicar una política exterior abierta, polifacética y dinámica.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*